



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Cultura tributaria y obligaciones fiscales en las distribuidoras de
medicamentos del Cercado de Lima, año 2017”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

CAÑARÍ CARRIÓN, Clyde Cristofher

ASESOR:

MG. ALVAREZ LOPEZ, Alberto

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA - PERU

2018 - II

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don **CAÑARÍ CARRIÓN CLYDE CRISTOFHER** cuyo título es: **"CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES FISCALES EN LAS DISTRIBUIDORAS DE MEDICAMENTOS DEL CERCADO DE LIMA, AÑO 2017"**.

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: *15* (Número) *aprobado quince* (Letras).

Los Olivos, 10 de Diciembre del 2018


.....
PRESIDENTE

Hg. Alberto Alvarado Lopez


.....
SECRETARIO


.....
VOCAL *Hg. Victor Hugo Fernandez Baderya*

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de TSC	Aprobó	Viceministerio de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación está dedicado, a Dios todo poderoso por darme la fortaleza necesaria para seguir adelante, a mi amada Gretel Estela por brindarme su apoyo incondicional y a mis padres por alentarme en esta etapa profesional.

Agradecimiento

Agradezco a mi fiel compañera Gretel Estela por su invaluable apoyo, comprensión, por fortalecer mis conocimientos durante toda mi carrera profesional y a mis padres por aconsejarme para ser una persona de éxito.

Declaración de Autenticidad

Yo, Clyde Cristopher Cañari Carrión con DNI N° 44597127, a efecto de cumplir con los criterios de evaluación de la experiencia curricular de Desarrollo de Proyecto de Investigación, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 10 de Diciembre del 2018



Clyde Cristopher Cañari Carrión

DNI N° 44597127

Presentación

Señores miembros del jurado calificador:

En cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la tesis titulada “Cultura tributaria y obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del cercado de lima, año 2017”, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título profesional de Contador Público.

Tiene como propósito evidenciar que la cultura tributaria tiene incidencia con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos, así como dar a conocer las ventajas del nivel de conciencia tributaria frente a las obligaciones fiscales y a la vez tomando medidas de acción para mitigar al máximo el desconocimiento en tributación de las empresas y permitir el total cumplimiento de sus obligaciones tributarias sin problemas posteriores con el Ente recaudador.

El presente trabajo de investigación está constituido bajo el esquema de 8 capítulos. En el capítulo I, se detalla la introducción. En capítulo II, se muestra el método de investigación. En el capítulo III, se presentan los resultados de la investigación. En el capítulo IV, se exponen las discusiones. En el capítulo V, se definen las conclusiones. En el capítulo VI, se presentan las recomendaciones. En el capítulo VII, se muestran las referencias bibliográficas. En el capítulo VIII, se detallan los anexos: la matriz de consistencia, cuadro de operacionalización de variables, matriz de operacionalización de las variables, cuestionario y los documentos para validar los instrumentos de medición a través de juicio de expertos.

Cañarí Carrión Clyde Cristopher

ÍNDICE

Página del Jurado.....	II
Dedicatoria.....	III
Agradecimiento.....	IV
Declaración de Autenticidad.....	V
Presentación.....	VI
Índice.....	VII
Índice de Tablas.....	X
Índice de Figuras.....	XI
Resumen.....	XII
Abstract.....	XIII

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática.....	15
1.2 Trabajos Previos.....	21
1.3 Teorías Relacionadas al Tema.....	27
1.3.1 Variable 1 - Cultura Tributaria.....	27
1.3.2 Variable 2 - Obligaciones Fiscales.....	30
1.3.3 Marco Conceptual.....	32
1.4 Formulación del Problema.....	34
1.4.1 Problema General.....	34
1.4.2 Problemas Específicos.....	34
1.5 Justificación del Estudio.....	34
1.5.1 Teórica.....	34
1.5.2 Aplicativa.....	35
1.5.3 Económica.....	36

1.6 Hipótesis.....	36
1.6.1 Hipótesis General.....	36
1.6.2 Hipótesis Específicos.....	36
1.7 Objetivos.....	37
1.7.1 Objetivo General.....	37
1.7.2 Objetivos Específicos.....	37
CAPÍTULO II: MÉTODO	
2.1 Diseño de Investigación.....	39
2.1.1 Tipo de Estudio.....	39
2.2 Variables, Operacionalización.....	40
2.3 Población y Muestra.....	43
2.3.1 Población.....	43
2.3.2 Muestra.....	43
2.3.3 Muestreo.....	44
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	45
2.5 Métodos de Análisis de Datos.....	47
2.6 Aspectos Éticos.....	47
CAPÍTULO III: RESULTADOS	
3.1 Análisis de Confiabilidad del Instrumento.....	50
Cultura Tributaria.....	50
3.2 Análisis de Confiabilidad del Instrumento.....	51
Obligaciones Fiscales.....	51
3.3 Resultados.....	52
3.4 Validación de Hipótesis.....	70
Prueba de Hipótesis General.....	70
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN	

Discusión.....	78
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	
Conclusiones.....	81
CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES	
Recomendaciones.....	84
CAPÍTULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
CAPÍTULO VIII: ANEXOS	
Anexo 01: Matriz de Consistencias.....	91
Anexo 02: Base de Datos.....	92
Anexo 03: Matriz de Operacionalizacion de las Variables.....	94
Anexo 04: Cuestionario.....	96
Anexo 05: Carta de Municipalidad de Lima.....	99
Anexo 06: Base de Datos de Población en Estudio.....	100
Anexo 07: Voucher de Pago.....	105
Anexo 08: Documentos para Validar los Instrumentos de Medición a través de Juicio de Expertos.....	108
Anexo 09: Documentos para Validar los Instrumentos de Medición a través de Juicio de Expertos.....	117
Anexo 10: Documentos para Validar los Instrumentos de Medición a través de Juicio de Expertos.....	126

Índice de Tablas

Tabla 1 Validación de Expertos.....	46
Tabla 2 Alpha de Cronbach Variable 1.....	50
Tabla 3 Alpha de Cronbach Variable 2.....	51
Tabla 4 ítem 01.....	52
Tabla 5 ítem 02.....	53
Tabla 6 ítem 03.....	54
Tabla 7 ítem 04.....	55
Tabla 8 ítem 05.....	56
Tabla 9 ítem 06.....	57
Tabla 10 ítem 07.....	58
Tabla 11 ítem 08.....	59
Tabla 12 ítem 09.....	60
Tabla 13 ítem 10.....	61
Tabla 14 ítem 11.....	62
Tabla 15 ítem 12.....	63
Tabla 16 ítem 13.....	64
Tabla 17 ítem 14.....	65
Tabla 18 ítem 15.....	66
Tabla 19 ítem 16.....	67
Tabla 20 ítem 17.....	68
Tabla 21 ítem 18.....	69
Tabla 22 Tabulación Cruzada.....	70
Tabla 23 Chi Cuadrado.....	71
Tabla 24 Tabulación Cruzada.....	72
Tabla 25 Chi Cuadrado.....	72
Tabla 26 Tabulación Cruzada.....	74
Tabla 27 Chi Cuadrado.....	74
Tabla 28 Tabulación Cruzada.....	75
Tabla 29 Chi Cuadrado.....	76

Índice de Figuras

Gráfico 1 ítem 01.....	52
Gráfico 2 ítem 02.....	53
Gráfico 3 ítem 03.....	54
Gráfico 4 ítem 04.....	55
Gráfico 5 ítem 05.....	56
Gráfico 6 ítem 06.....	57
Gráfico 7 ítem 07.....	58
Gráfico 8 ítem 08.....	59
Gráfico 9 ítem 09.....	60
Gráfico 10 ítem 10.....	61
Gráfico 11 ítem 11.....	62
Gráfico 12 ítem 12.....	63
Gráfico 13 ítem 13.....	64
Gráfico 14 ítem 14.....	65
Gráfico 15 ítem 15.....	66
Gráfico 16 ítem 16.....	67
Gráfico 17 ítem 17.....	68
Gráfico 18 ítem 18.....	69
Gráfico 19 Gráfico de campana de Gauss del Chi-cuadrado para aceptar la hipótesis alterna.....	71
Gráfico 20 Gráfico de campana de Gauss del Chi-cuadrado para aceptar la hipótesis alterna.....	73
Gráfico 21 Gráfico de campana de Gauss del Chi-cuadrado para aceptar la hipótesis alterna.....	75
Gráfico 22 Gráfico de campana de Gauss del Chi-cuadrado para aceptar la hipótesis alterna.....	76

Resumen

El presente trabajo de investigación, tiene por objetivo determinar de qué manera la cultura tributaria se relaciona con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017, esto es un tema muy importante en estos tiempos a nivel empresarial ya que esto permite comprometer a las empresas a participar en seminarios y charlas sobre cultura tributaria, en conocer el uso y destino de sus tributos, comprender lo indispensable que es tributar y conocer las sanciones e infracciones que establece la Administración Tributaria, por lo tanto al contar con dichos conocimientos los contribuyentes podrán efectuar un eficiente y eficaz planeamiento tributario consiguiendo así el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias evitando complicaciones futuras.

El tipo de investigación es descriptivo, explicativo y es correlacional, el diseño de la investigación es no experimental, con una población de 77 empresas distribuidoras de medicamentos ubicados en el Cercado de Lima, la muestra está conformada por 64 empresas, la técnica que se utilizó es la encuesta y el instrumento de recolección de datos es el cuestionario, este fue aplicado a las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, mediante el cual permitieron alcanzar los objetivos propuestos, para la validez de los instrumentos se usó el criterio de juicios de expertos y a la vez éste se encuentra respaldado por el coeficiente del Alfa de Cronbach, la comprobación de las hipótesis se efectuó con la prueba del Chi cuadrado y la incidencia por medio de la prueba estadística Eta.

En el presente proyecto de investigación se llegó a la conclusión que la cultura tributaria incide en un 68,65% con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

Palabras clave: Cultura, tributaria, obligaciones, fiscales, administración, tributaria, contribuyentes.

Abstract

The objective of this research work is to determine how the tax culture is related to tax obligations in the drug distributors of the Cercado de Lima, 2017, this is a very important issue at this time at the enterprise level since this It allows companies to participate in seminars and talks on tax culture, to know the use and destination of their taxes, to understand the indispensability of taxation and to know the penalties and infractions established by the Tax Administration, therefore having said knowledge taxpayers will be able to carry out efficient and effective tax planning thus achieving the correct fulfillment of tax obligations avoiding future complications.

The type of research is descriptive, explanatory and correlational, the design of the research is non-experimental, with a population of 77 drug distribution companies located in the Cercado de Lima, the sample is made up of 64 companies, the technique that was used is the survey and the instrument of data collection is the questionnaire, this was applied to the drug distributors of the Cercado de Lima, through which they allowed to reach the proposed objectives, for the validity of the instruments the criterion of expert judgments was used and at the same time this is supported by the coefficient of Cronbach's Alpha, the verification of the hypothesis was made with the Chi-square test and the incidence by means of the statistical test Eta.

In the present research project it was concluded that the tax culture affects 68,65% with the fiscal obligations in the drug distributors of the Cercado de Lima, year 2017.

Keywords: Tax, culture, tax, obligations, tax, administration, taxpayers.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

Todas aquellas entidades existentes en nuestro país y en el mundo son creadas con el único propósito de generar lucro o ganancia, que permita a estas organizaciones sociales empresariales mantenerse, posicionarse y crecer en el mercado altamente competitivo al que asisten, por ello estas organizaciones se han provisto de distintas perspectivas, planes, estrategias y tácticas de gestión que les permitan aumentar las utilidades deseadas en un determinado periodo.

En vista de estas reflexiones podemos estudiar a la industria farmacéutica que abarca muchos lugares de nuestro país, pero sobre todo las actividades comerciales más considerables se encuentran en el Centro de Lima, cumpliendo la función principalmente de distribución en artículos farmacéuticos afines en general tales como productos de tocador, galénicos, útiles de oficina, artículos de limpieza, etc.

La organización en mención posee fortalezas como los puntos de ventas que se encuentran ubicados en un sitio estratégico, también precios competitivos con el mercado farmacéutico y afines en general, que permite atraer a más clientes frecuentes de Lima y provincias, también se entrega pedidos a domicilio que se envía en agencias a distintas ciudades del país.

También tiene oportunidades como acceso a créditos de compra, es decir los proveedores nos facilitan la compra con fechas de cancelación de 30, 60 y hasta 90 días calendarios para pagar en cómodas cuotas, cabe mencionar que posee también con préstamos financieros de entidades reconocidas con tasas de interés y formas de pagos flexibles y posibles para las empresas.

Por ello, no todo es beneficioso para las empresas, ya que tenemos también debilidades como la ausencia de experiencia gerencial en las gestiones comerciales que efectúan los dueños de cada empresa, también la

falta de atención al cliente en el área de ventas, poca liquidez para cumplir con las obligaciones de manera inmediata, ausencia en el control de la caja y bancos y falta de capacidad de pago para cancelar letras muy elevadas.

Por ultimo también tiene amenazas, como el alza del dólar lo cual los proveedores suben los costos de sus productos y obliga a la empresa a ofrecer productos a un precio más elevado para el cliente, también existen proveedores que exigen compras elevadas para acceder a un crédito de compra, lo cual no puede ser posible para las empresas.

Por lo tanto, podemos mencionar que la forma de efectividad mediante la eficiencia y eficacia de estos organismos sociales dependerá de la buena actividad comercial que realicen pero siempre acompañado de una adecuada y oportuna gerencia general, para así obtener buenos resultados en un corto o largo plazo según sea la buena y excelente toma de decisiones que efectúen en el momento indicado para gestionar sus contratiempos empresariales.

Previo a todo ello, diversas naciones han examinado contantes variaciones en las normas en lo que se refiere a tributación por lo que estas variaciones generan disconformidad entre los contribuyentes, ya que los gobiernos exigen una imposición tributaria por efectuar una transacción económica y de los cuales la gran cantidad de las empresas tienden a desconocer y perder el interés de lo importante que es tributar.

Por ello, la cultura tributaria es un tema en la que no se ha brindado la importancia que se necesita para poder contribuir con el Estado, es por eso que existe el incumplimiento en las obligaciones fiscales de las empresas, por ello es necesario que se comience a incentivar este tema como en algunos países de primer mundo, desde una temprana edad generando que la sociedad crea y se convenza que recibirá un beneficio social directa e indirectamente a cambio de contribuir con el estado para el crecimiento y desarrollo del país que nos brinda mediante trabajos del gobierno peruano.

Cabe mencionar que las empresas se utilizan para recaudar los impuestos, es decir el estado no nos retribuye personalmente por lo que contribuimos sino que genera desarrollo en toda la sociedad, como mejoramiento en ciertas condiciones de vida ya sea en obras y servicios públicos y programas sociales, también cubren las necesidades básicas como en educación, salud, seguridad, justicia, infraestructura como en carreteras, puentes, mejores aéreas turísticas, etc.

En nuestro país tanto nacional como local las empresas se encuentran sometidas rigurosa y periódicamente al control y fiscalización de SUNAT, que es el ente recaudador y fiscalizador que cumple con la función de administrar los tributos internos del gobierno y control de aduanas, cuya finalidad es el mejor desenvolvimiento tributario para beneficio de todo el pueblo peruano, ya que éste genera mediante los aportes tributarios empresariales, las obras necesarias para mantener un crecimiento y desarrollo económico adecuado y sostenible de toda la nación.

El principal problema de estas empresas obligadas a llevar contabilidad se caracteriza por una fuerte tendencia a no concluir con sus compromisos tributarios de forma espontánea, sino bajo la presión de la Administración Tributaria, por temor a las multas y sanciones que genera el incumplimiento de dichas obligaciones, por lo tanto una de las causas importantes es el desconocimiento de pagos fiscales, con escasa interpretación y ausencia en una cultura, teniendo como efecto perjudicial declaraciones presentadas incorrectamente, no presentadas, no pagadas a tiempo o simplemente algunos contribuyentes les interesa poco nuestras normas y reglamentos tributarios que presenta el gobierno central para efectuar de la mejor manera nuestras actividades tributarias en cuanto nuestros ciudadanos se comprometan mitigar sus deudas y mediante un largo tiempo que poseemos.

También, unos de los dilemas tributarios en la actualidad viene hacer que el poco interés por cumplir con las obligaciones fiscales se basa porque los contribuyentes no ven reflejados sus aportes mensuales y anuales en las

distintos servicios públicos que puede existir en nuestro país, es por ello que depende mucho del tipo de gobierno que existe, ya que si al menos hubieran gobernantes eficientes y capaces de tomar conciencia de ello se podría reducir las cifras de la poca recaudación tributaria en el Perú.

Por ello, todos estos problemas suscitados se generan constantemente sin existir mitigaciones algunas a pesar de que se realizan diversas actividades de parte del Ente recaudador parece que esto no es suficiente para aplacar dicha baja interés para los impuestos de manera impacta directamente a los recaudadores fiscales, los resultados obtenidos a lo largo de los años sigue siendo casi lo mismo tributariamente.

Aparentemente los cambios de reformas tributarias y los avances tecnológicos son los motivos por el cual los contribuyentes pierden el interés de aprender por la complejidad de las normas, por no poder interpretarlas y por el desconocimiento de las Leyes; por lo tanto, todas estas causas han provocado un impacto que no sólo se ha visto reflejado en las cifras de recaudación por parte de SUNAT, sino también en la escaza tributación de las empresas, todo esto conlleva a los contribuyentes a cancelar multas, intereses moratorios, solicitar fraccionamientos, etc.

Por lo tanto, se alcanza inferir mediante los recaudadores fiscales de estas organizaciones podría depender del grado de conciencia para pagar tributos que posean, es decir la desinformación o falta de capacitación por parte del contribuyente le puede acarrear problemas de corto o largo plazo como el pago de multas e intereses, fiscalizaciones, cierre temporal o permanente y frecuentes sanciones notificadas por parte del Ente recaudador, que en un periodo de tiempo nos termina perjudicando a todos los contribuyentes por el sólo hecho de no cumplir con nuestras obligaciones fiscales en el periodo establecido y permitido por Ley.

También es muy importante y fundamental ser consciente de que todo los tributos que pagamos ayudan directamente a un éxito rotundo y duradero

para esta nación, todo ello es ilustrado mediante las obras publicas que se ejecutan para el bienestar y la buena calidad de vida del Perú, por consiguiente aprendamos a tributar y cumplir con nuestras obligaciones tributarias a cabalidad sin excusas ni repararos que nos perjudiquen a nosotros y a nuestras familias, como contribuyentes que aportamos beneficiosamente al país.

Debemos tener en cuenta que en relación al panorama tributario existen dos impuestos importantes o fundamentales que vienen hacer la primordial recaudación del gobierno, el IR y el IGV ambos muy conocidos y de gran importancia por su enorme recaudación en el sistema tributario peruano, pero todo ello no es formal ya que casi la mitad de la población no aporta dichos tributos evadiendo o eludiendo impuestos, no siendo lo suficiente para el gobierno para poder alcanzar la meta de recaudación propuesta anualmente.

Por lo tanto, esto perjudica a la nación mediante la poca conciencia tributaria que poseen los ciudadanos debido a la desinformación y escasa cultura que tienen los contribuyentes, no dándose cuenta que estamos perjudicando al nuestro país, ya que reducen el propósito de expandir el crecimiento y desarrollo del pueblo peruano mediante obras públicas, muy beneficiosas para alcanzar el nivel que nuestro país necesita frente a las necesidades de la gente.

De esta manera podemos determinar qué tan importante es tributar de manera consciente y fehaciente declarando y pagando nuestros impuestos a medida de que empecemos a obtener ingresos mediante el fruto de una actividad comercial efectuada, sea de manera empresarial o personal esto ayudará significativamente a que el país crezca como buenos contribuyentes y sostenga una nación bien aportada por todos nosotros los peruanos, así mantener una ciudad digna y alturada frente a otras ciudades del continente y del mundo que nos puedan ver cómo un país ejemplo a seguir de acá en un plazo determinado que nos permita ser mejor cada día como organización.

Entonces, tener siempre en cuenta que la contribución es de gran importancia y ayuda para nosotros sea directa e indirectamente pero de una u otra forma nos beneficia a todos, puede ser que al no sentir que recibimos el servicio adecuado en algunos centros públicos genera el poco deseo de seguir contribuyendo y esto viene hacer unos de las principales causas o factores por el cual los ciudadanos poseen muy bajo interés por seguir aportando al Estado, perjudicando así de manera directa a nuestro país ya que paralelo a los buenos contribuyentes existen los informales que no permiten que la toda la nación y el pueblo entero continúe creciendo.

El deseo de adquirir una ciudad abarcada de tributos cumplidos a cabalidad es el de todos por ello nuestras autoridades necesariamente deben mantenerse firmes en la reducción y mitigación de la informalidad que está acabando con nuestro pueblo, ya que todo ello mencionado anteriormente se muestra reflejado en la ausencia o carencia de conocimientos firme de parte de aquellos contribuyentes que se quieren o se hacen de la vista gorda y no cumplen con sus obligaciones de manera constante y oportuna.

Para que este gobierno resulte victorioso de los aportes obtenidos anual y mensualmente, es decir que si no empezamos a tomar conciencia cada uno de nosotros el gobierno no hará lo mismo, entonces amigos recaudadores exhortemos empresarios hacer exigible sus deudas nuestros impuestos a como dé lugar para el beneficio y transformación de la nación entera y surga desde abajo el impulso de una tasa de recaudación elevada.

En conclusión, el Estado debería tomar cartas en el asunto frente a toda esta problemática planteada y aprendamos a tener una cultura tributaria elevada para beneficio propio y común ya que si nos comprometemos a cumplir fielmente con nuestras obligaciones fiscales existirá un gran cambio en nuestro pueblo peruano, así poder hacer que nuestro país se encuentre en uno de los mejores aportadores tributarios del continente, a través de una buena acción tributaria en base a buenas actitudes evitando así futuras y posibles sanciones que afecten a los contribuyentes.

1.2 Trabajos Previos

Aquellos estudios efectuados mayormente coinciden en poseer una conducta despreocupada frente a las leyes y normas tributarias sin medir las consecuencias futuras debido a la falta de conocimientos tributarios, actitudes, valoración y conciencia de tributos.

Cabe mencionar que dichas tesis a estudiar nos sirve como material de estudio, fuente para la referencia bibliográfica y también para analizar el indicador de cultura tributaria y sus dimensiones. También al leer, analizar e interpretar lo que ésta investigación me proporciona, podemos obtener una buena información necesaria que sustente y compruebe los resultados alcanzados por el presente trabajo de investigación.

GONZÁLES, Maribel (2015), en su tesis titulada: “Evasión de impuestos y la conciencia tributaria de los microempresarios de muebles de la avenida Los Ciruelos San Juan Lurigancho, 2015”.

Concluye que: “La investigación demostró que existe relación entre la evasión de impuestos y la conciencia tributaria de los microempresarios de muebles de la avenida Los Ciruelos San Juan de Lurigancho, 2015, dado que el análisis estadístico de contrastación de hipótesis encontró que existen evidencias suficientes para aceptar la hipótesis principal; esta conclusión se determinó a través de los ítems que conforman los instrumentos utilizados en referencia a las variables, procesados para su evaluación mediante el programa estadístico SPSS 22.0 y la prueba de correlación Pearson”.

Por lo mencionado en texto anterior podemos deducir que, en el trabajo de investigación se demostró que existe relación entre dichas variables, ya que este estudio estadístico encontró evidencias probables que aceptan la hipótesis principal, se llegó a esta conclusión mediante los instrumentos de investigación usados y procesados en dicho sistema de procesamiento de datos que se configuran en el estudio presentado mediante análisis y trabajos.

Podemos mencionar que esta investigación nos sirve como material de estudio, para analizar la variable cultura tributaria y también como referencia bibliográfica. Por consiguiente, leyendo e interpretando lo que nos brinda ésta investigación, podemos lograr una excelente información necesaria y suficiente que sustente el estudio preparado.

MAMANI, Nilda (2014), en su tesis titulada: “Conciencia tributaria en los comerciantes del nuevo mercado central Fevacel, Independencia, 2015”.

Concluye que: “El 52,0% de los comerciantes presentan un nivel malo, mientras el 48,0% presentan un nivel regular, en la determinación del nivel de conciencia tributaria en los comerciantes del nuevo mercado central Fevacel, Independencia, 2014. Se observa que el nivel de conciencia tributaria en los comerciantes es malo, aunque 4,0% lo diferencia del nivel regular”.

Por lo indicado en el párrafo anterior se puede inferir que, el 52% de dicho estudio poseen un nivel muy bajo de conciencia tributaria y el 48% poseen un nivel medio, por lo tanto podemos mencionar que la mayoría de dichos comerciantes tienen una escasa cultura tributaria, ya que no poseen una buena cultura tributaria que les permita cumplir con sus obligaciones en el momento adecuado para el pago de sus tributos, previo a ello se debe concientizar a dichos ciudadanos al beneficio y la importancia que es tributar.

Nos ayuda en analizar y estudiar la variable de cultura tributaria de las empresas, como referencia bibliográfica y también como material de estudio, y a la vez manteniendo una buena lectura e interpretación de ésta tesis podremos obtener información valiosa para concluir de manera sustentable factible el trabajo ejecutado, ya que a través del estudio analítico que realicemos podemos extraer términos importantes para nuestro proyecto.

LIZANA, Katherin (2017), en su tesis titulada: “La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de rentas personales de la población de la región Lima, año 2017”.

Concluye que: “La falta de una atención adecuada de la conciencia tributaria en nuestro país, no permite cumplir con la programación de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales”.

Lo indicado en el párrafo anterior podemos inferir que, el problema suscitado en esta región Lima, genera un impacto perjudicial en el país ya que se produce el incumplimiento de las obligaciones fiscales.

Por consiguiente podemos decir que este trabajo nos sirve como material de estudio para analizar la variable de obligaciones fiscales, permite también estudiar más a profundidad el trabajo de investigación y obtener información valiosa para el presente proyecto de tesis, sirve también como referencia bibliográfica.

BURGA, Melissa (2015), en su tesis titulada: “Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del Emporio Gamarra, 2014”.

Concluye que: “Los contribuyentes tienden hacia la informalidad, principalmente porque le atribuyen poca legitimidad al rol recaudador del Estado y de su Administración Tributaria”.

Por lo mencionado en el párrafo anterior se puede inferir que, los contribuyentes poseen poco interés frente a la función que realiza y ejecuta el Ente recaudador por ello éstos se inclinan hacia la informalidad perdiendo la noción de lo importante que formalizarse y tributar lo cual perjudica tanto a los ciudadanos como al país entero en base a no tributar cómo y cuándo se debe pagar dichos impuestos sin desviarnos por la desagradable informalidad.

Por ello, el siguiente trabajo de investigación mencionado anteriormente nos favorece aprender más cada día y fundamental frente al presente proyecto tesis realizada, a la vez nos sirve como referencia bibliográfica y también de análisis e interpretación de la variable obligaciones fiscales ya que dichos indicadores nos potencia el trabajo efectuado.

CABANA, Reyna (2017), en su tesis titulada: “La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central del Distrito de Santa Lucia, periodo 2015”.

Concluye que: “Las principales causas de la evasión tributaria en los comerciantes del mercado central del Distrito de Santa Lucia es la falta de cultura tributaria, dicho análisis indica que el 53% de comerciantes muestran muy poca cultura tributaria, el cual influye negativamente en la informalidad comercial que existe y de esa manera hacen que se incremente más la actividad informal en el mercado central del distrito de Santa Lucia. En un promedio de 66% de comerciantes en el año 2015 desconocían sobre el tema de tributación; debido que no aprendieron sobre tributación porque se dedican a su negocio y no les da tiempo de informarse, haciendo que aun sea más difícil en la recaudación de tributos por parte de la Superintendencia de Administración tributaria”.

Por lo indicado en el texto anterior podemos intuir que, la carencia de cultura tributaria en los comerciantes del mercado central del Distrito de Santa Lucia viene hacer el principal motivo por mediante el cual se genera la evasión de impuestos, ya que el 53% de los encuestados reflejan dicha cifra, generando un impacto negativo frente a la informalidad del país.

Por lo tanto, este trabajo de investigación nos permite utilizarla como referencia bibliográfica, material de estudio para analizar y estudiar la variable de obligaciones fiscales, también nos ayuda a conocer información valiosa para poder aplicarlo a nuestro proyecto de tesis.

MUÑA, Alida (2016), en su tesis titulada: “Cultura tributaria para la formalización de las Mypes de los mercados de la Provincia de Huancayo, 2016”.

Concluye que: “Los empresarios de los mercados de la provincia de Huancayo tienen un nivel de cultura tributaria bajo, consideran que la informalidad y otras formas de eludir sus responsabilidades tributarias son

normales en estos tipos de contribuyentes que realizan actividades empresariales en los mercados, otra de las razones por la cual mantienen aún vigentes sus opiniones se debe a la percepción negativa que tienen de la SUNAT; piensan que lo recaudado no tienen un destino adecuado y no le dan la importancia a la difusión sobre tributos y normas que les permita tener conocimiento sobre la formalización, deberes y derechos del contribuyente. Se puede afirmar que la correlación entre las variables: la cultura tributaria y la formalización, (X y Y) es directa y fuerte, ya que su valor es 0,759”.

Por lo expuesto en el párrafo anterior se puede intuir que, los contribuyentes de los mercados de la provincia de Huancayo carecen de una cultura tributaria, ya que esto se refleja en el incumplimiento de sus obligaciones fiscales, por otro lado estas personas poseen una idea negativa ante el Ente recaudador y tienen poco interés de lo importante que es tributar para el crecimiento y desarrollo del país, perjudicando a un pueblo entero en base a incumplir ciertas pautas de normatividad que debemos acatar para el bienestar y beneficios de todos nosotros de hoy en adelante.

Por lo tanto, el presente proyecto de investigación nos permite usar esta tesis como referencia bibliográfica, material de estudio para analizar y estudiar la variable de cultura tributaria, también contribuye con brindarnos información valiosa y veraz para poder aplicarlo a nuestro trabajo de tesis.

IGLESIAS, Jessica (2017), en su tesis titulada: “La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016”.

Se concluye que: “La relación de la cultura tributaria con el conocimiento de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto 2016 es el 29,8% (véase la tabla 7), de las tres dimensiones (valores, normatividad y actitudes) de la variable cultura tributaria, la dimensión que tiene el coeficiente de valor más alto es la normatividad, cuya B: 0,357, según la tabla 9, indicando que a mayor nivel de conocimiento de las normas municipales,

conocimiento de la normatividad de pago y conocimiento de las sanciones por incumplimiento de las normas legales, mayor será el Conocimiento de los arbitrios; las demás betas son bajas. En resumen, “Valores”, “Normatividad” y “Actitudes” explican el conocimiento de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016”.

Por lo mencionado en el párrafo anterior se intuye que, existe un 29,8% de relación entre ambas variables, también según lo estudiado la dimensión que posee un nivel más elevado es la normatividad, por otro lado indica conocimiento normativas municipales mayor de los arbitrios.

También este trabajo de investigación, nos ayuda a conocer mejor el tema tributario mediante la variable de obligaciones fiscales, adicionalmente a ello nos sirve como referencia bibliográfica y material para ser estudiado y analizado y ser tomado en cuenta para estudios futuros de título profesional.

APAZA, María (2017), en su tesis titulada: “Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del Distrito de Paruro, Cusco 2017”.

Concluye que: “Los comerciantes del mercado central del Distrito de Paruro - Provincia de Paruro, poseen una insuficiente cultura tributaria (86,1%) que no les permite cumplir con sus obligaciones tributarias (80,6%) ante el Estado, puesto que un 97,2% evidencia insuficiente conciencia tributaria y un 61,1% presentan poca formación académica tributaria.

Asimismo, el 88,8% evaden, elude o cometen infracciones tributarias en mayor o menor grado. Así también, podemos concluir que existe una relación directa significativa entre obligaciones tributarias y cultura tributaria ($r = ,881$; $\alpha = ,000$) en los comerciantes del mercado central del distrito de Paruro - Provincia de Paruro; por otro lado afirmamos que en un 74,8% el nivel de cultura tributaria tiene que ver con la variación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado”.

Por lo expuesto en el párrafo anterior se infiere que, aquel presente estudio carecen de conocimiento y desinterés reflejando un 86,1% del total de encuestados, por otro lado el incumplimiento de sus obligaciones fiscales son muy elevadas con un 80,6%, todo esto es la consecuencia debido a la falta de noción tributaria, de que evaden y eluden impuestos y de la poca formación académica que poseen.

Previo a ello, esta tesis es muy indispensable para ser usada y estudiada como herramienta de trabajo en estudios futuros y también como referencias bibliográficas, ya que existen variables como la cultura tributaria y obligaciones fiscales que estamos estudiando.

Por lo mencionado en el texto anterior se puede deducir que, entre la si hay positiva mediana y relevante, ya que la hay noción tributaria, valores y actitudes de buenos contribuyentes.

Posteriormente a ello, este proyecto de tesis es muy importante porque nos permite estudiar las variables la cultura tributaria y obligaciones fiscales, nos sirve también como referencia bibliográfica y como material de estudio referente a temas tributarios, además es muy indispensable en cuanto a los cumplimientos tributarios que estas empresas de confecciones realiza.

1.3 Teorías Relacionadas al Tema

1.3.1 Variable 1 - Cultura Tributaria

a) Cultura Tributaria

La cultura tributaria viene hacer la base fundamental para la recaudación y sostenimiento del país, por ello las empresas farmacéuticas del cercado de Lima necesitan conocer y tener un amplio conocimiento de este tema para posteriormente aplicarlo a lo largo de su vida empresarial y profesional que nos permita conocer más a fondo dicho tema para bien futuro y alcance nuestras metas esperadas mediante este concepto de cultura.

Por lo tanto, AMASIFUEN, M. (2015), nos indica que: “La cultura tributaria es el conjunto de valores creencias y actitudes compartidos por una sociedad respecto a la tributación y a la observancia de las leyes que rigen. En esas condiciones es prudente proponerle al pueblo una cultura tributaria donde todos paguemos impuestos sin excepción desde el que tiene una latita y pide limosna hasta la empresa más poderosa”.

Por lo indicado en el párrafo anterior se deduce que, cultura tributaria viene hacer el grupo de creencias, apreciaciones y conductas que se encuentran ligados los contribuyentes frente al pago de tributos, por ello la sociedad debe tener una buena cultura tributaria donde todos paguen sus impuestos correspondientes.

También se infiere que, la cultura tributaria bien hacer el grupo de actitudes, entendimientos y valores distribuidos por integrantes de la comunidad frente al tributo y al cumplimiento de las normas que las dirigen, es decir que la conducta que poseen los contribuyentes es una conducta que permite y fomenta el cumplimiento de los deberes tributarios en base a valores de ética personal.

Por consiguiente en el texto anterior se deduce aquel viene hacer un grupo frente a conductas, entendimientos y mejoras continuas referentes, es decir vienen hacer todas aquellas creencias respecto a los deberes y derechos del contribuyente y el Estado.

También la cultura tributaria viene hacer todos aquellos conocimientos y saberes previos que poseen los ciudadanos sobre un tema determinado para beneficio del pueblo, posteriormente a ello se reflejan los buenos resultados conforme al comportamiento y acción brindada de parte de las personas, permitiendo el crecimiento y desarrollo del país.

Por otra parte, CORTÁZAR, J. (2000), nos indica que: “La cultura debe verse como un conjunto de condiciones de creación y recepción de mensajes

y de significaciones mediante los cuales el individuo se apropia de las formas que le permiten estructurar su lenguaje y su visión de mundo. Por esta razón, tiene un doble rol en la estructuración de los sistemas sociales y de las lógicas institucionales, pues ofrece representaciones generales que sirven como instrumentos de interpretación para todos los temas relacionados con la agenda pública o la vida político-institucional". (p. 23)

Por lo expuesto en el texto anterior se infiere que, cultura tributaria es el grupo de recepción y creación de mensajes y significados mediante el cual las personas se apropian de las que les permiten estructurar su visión y lenguaje frente al mundo que los rodea, por este motivo se genera un rol frente a los sistemas y reformas de la sociedad que sirven como herramientas de interpretación para los temas vinculados a lo público, político e institucional.

También en el texto anterior se puede intuir que, la cultura tributaria viene hacer las costumbres, estilos de vida, conocimientos científicos y nivel de desarrollo artístico de la sociedad en un periodo determinado, es decir que el íntegro de las comunidades poseen formaciones distintas y personales de sí misma, debiendo cumplir a totalidad el pago de tributos por la prestación de servicios públicos.

Previo a ello se intuye a denotar el grado conciencia viene hacer nivel de conocimientos e indagación, los diversos criterios, hábitos y actitudes que en una determinada Nación se tiene sobre los tributos, para posteriormente obtener provecho de ello mediante los aportes tributarios brindados, ya que el conocer de todo ello no permite alcanzar nuevas metas propuestas en un periodo determinado, así el sueño de un pueblo se transforme en realidad.

Por otra parte, la importancia de difusión de la cultura tributaria es sumamente beneficiosa que no solo ayuda minimizar la falta de conocimientos tributarios sino que mejora la recaudación de impuestos y eleva el crecimiento y desarrollo del país.

La importancia sobre educación tributaria por parte del Estado, es sumamente indispensable y necesaria, ya que de ello depende mucho que las empresas y personas naturales tengan una mayor claridad de lo importante que es tributar.

1.3.2 Variable 2 - Obligaciones Fiscales

a) Obligaciones Fiscales

Las obligaciones fiscales viene hacer la base de todas aquellas exigencias percibidas por una transacción de negocios frente a las actividades que realiza cada una de las personas sea de manera personal o empresarial para satisfacer el necesario subsistir de cada día mediante una actividad comercial y mediante nuestros esfuerzos realizados día tras día en base a saber y conocer qué es lo que deseamos realmente.

Según saberes previos, las obligaciones fiscales son todos aquellos compromisos, exigencias, deudas o pactos generados mediante una prestación de servicio brindado, ya que gracias a ello se obtienen ingresos comerciales mediante una transacción económica, entonces generosamente se debe compensar esa prestación con un aporte tributario al Estado por permitirnos ejercer una actividad empresarial en nuestro país.

Por lo consiguiente, AGUAYO, J. (2014) nos indica que: “La obligación tributaria, esto es, el deber de cumplir la prestación, constituye la parte fundamental de la relación jurídico-tributaria y el fin último al cual tiende la institución del tributo”.

Por lo expuesto en texto anterior se deduce que, las obligaciones fiscales vienen hacer el deber de cumplir la prestación tributaria, ya que esto constituye una parte primordial en la relación jurídica tributaria, ya que este es el objetivo principal del ente recaudador. Por lo tanto también se infiere que, las obligaciones fiscales son deberes y derechos públicos, que se vinculan entre deudor y acreedor tributario, que tiene como único objetivo principal

concluir con el compromiso tributario, siendo reclamable obligatoriamente por las actividades de comercio que realicen.

Previo a ello se infiere que, las obligaciones fiscales vienen hacer los pagos de los impuestos por actividades comerciales, pero todo tienen que ver necesariamente en excelente y exigible conocimiento en tributación frente actitudes y creencias, entonces al cumplir dichos pagos se genera buenas voluntades frente al ente regulador disminuyendo el riesgo de fraudes y elevando la tributación de los contribuyentes.

Por su parte, BRAVO, Juan (2000), nos dice que: “La obligación tributaria constituye el eje de la denominada relación jurídico - tributaria y presenta dos momentos: uno en el cual existe la obligación, pero no es exigible y otro durante el cual la obligación es cobrable por estar expresada en una cantidad líquida”. (p. 104)

Por lo mencionado en el texto anterior se infiere que, la obligación fiscal constituye el eje principal de una relación jurídica tributaria, por la que presenta dos momentos, uno donde se exige la obligación de pago y otro donde la obligación de pago es cobrable.

Por consiguiente también se intuye que, las obligaciones fiscales vienen hacer todas aquellas obligaciones primordiales cuyo estudio pertenece al derecho fundamental tributario y a la vez nace según la ley al efectuarse el hecho generador.

Es de suma importancia los cumplimientos tributarios voluntarios que puedan realizar los contribuyentes ya que permiten y favorecen al desarrollo de la sociedad en base a buenas obras e infraestructura por parte del gobierno, ya que ello refleja la buena conducta tributaria de los contribuyentes al momento de aportar por sus ingresos comerciales. Podemos mencionar que la toma de conciencia tributaria que poseen los contribuyentes frente al

cumplimiento de sus obligaciones fiscales es muy importante para una buena contribución al Estado.

1.3.3 Marco Conceptual

El marco conceptual viene a hacer la estructura o esqueleto que permite diseñar aquellas palabras estudiadas que a continuación se presentan:

- a) **Administración Tributaria:** “Es la entidad facultada para la administración de los tributos señalados por ley. Son órganos de la administración: la Sunat, las Aduanas y los gobiernos locales”. (Aguilar & Effio, 2014, p. 655)

- b) **Carga Fiscal:** “Es la diferencia entre la renta real de una persona antes y después de que establezca el impuesto. Un contribuyente puede utilizar la planificación familiar para minimizar su carga fiscal o, dicho de otro modo, maximizar su utilidad después de descontar los impuestos”. (Fernández, 2013, p. 92)

- c) **Rol del Estado:** “Hay quienes consideran al rol del estado como un obstáculo para el buen desempeño económico, pero una economía real es parte de su rol, con el fin de combatir la pobreza con la producción, para dar oportunidad a la creatividad dentro de una economía de producción y eficiencia para lograr mayores niveles de productividad, donde con el trabajo se coadyuve a crear riqueza y mantener el equilibrio de la economía y el progreso de la sociedad. La historia de los países más desarrollados y estables demuestra que la clave del éxito tiene que ver con la justa combinación entre la vitalidad del mercado y las regulaciones inspiradas en una visión estratégica del Estado. La ciudadanía es la que debería determinar el justo balance entre ambos aspectos”. (Sohr, 2013, p. 192)

- d) **Ciudadanía:** “Una verdadera ciudadanía solo es posible en sociedades democráticas donde todas las personas como seres humanos dignos y autónomos, que respetan los derechos de los demás, tienen responsabilidades ciudadanas y trabajan por el bien común. Para que se desarrolle la ciudadanía, es necesario que haya individuos; esto es.

Personas dignas, sujetos de derechos y responsabilidades, que se autogobiernen y que tomen decisiones”. (SUNAT, 2010, p. 9)

- e) **Conciencia Tributaria:** “Estaría representada por lo que el individuo expresa cuando explica las razones por las cuales cumpliría o dejaría de cumplir sus obligaciones tributarias. Y como este es el plano en el cual se relacionan reflexivamente los tres mundos: el mundo de la vida, sistemas y normas sociales y el mundo subjetivo del individuo. El mundo de la vida estaría representado respectivamente por el conocimiento que tiene el individuo de la realidad (lo real pensado) que reducimos a lo relacionado con el contexto en el cual se da la tributación o se produjo el sistema tributario, es decir, el Estado y la forma como el individuo lo concibe y establece un cierto tipo de relación con éste. El mundo del sistema abarca: el sistema político y tributario, así como los principios que lo rigen. Por ultimo tendríamos los valores individuales”. (Bravo, 2011, p. 11)

- f) **Política Tributaria:** “Es una forma de programa de acción gubernamental en el sector tributario. Es uno de los componentes de la tributación en el Perú. Afecta a casi todos los aspectos de la economía y la sociedad. El tamaño del Estado, la magnitud de la redistribución de la riqueza y las decisiones de consumir e invertir están relacionados con este campo fundamental de la política”. (SUNAT, 2012, p. 110)

- g) **Normas y Reglamentos:** “Es el conjunto de normas legales que crean y regulan la tributación. El sistema tributario peruano tiene una estructura básica, estándar y está orientado por dos normas legales fundamentales: el Código Tributario (Decreto Legislativo N° 816 y Decreto Supremo N° 135-99-EF) y La Ley Marco del Sistema Tributario Nacional (Decreto Legislativo N° 771)”. (SUNAT, 2012, p. 112)

- h) **Tributación:** “Es la obligación que se cumple en dos actos, declarar y pagar. Es un proceso de toma de decisiones en donde se pone en juego muchos intereses sociales y particulares”. (SUNAT, 2012, p. 109)

1.4 Formulación del Problema

1.4.1 Problema General

¿De qué manera la cultura tributaria se relaciona con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017?

1.4.2 Problemas Específicos

a) Problema Específico 1

¿Cómo se relaciona el conocimiento en tributación con el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017?

b) Problema Específico 2

¿De qué manera se relaciona la valoración de tributos con el cumplimiento tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017?

c) Problema Específico 3

¿Cómo se relaciona la conciencia tributaria con el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017?

1.5 Justificación del Estudio

1.5.1 Teórica

La reciente indagación es de gran consideración porque se enfocará y servirá netamente para resolver el dilema tributario suscitado, en la vinculación de dichas distribuidoras de medicamentos Lima año 2017, ya que debido a la falta de conocimientos tributarios y al poco interés por cumplir con las obligaciones fiscales de parte de los contribuyentes, han generado comportamientos tributarios anómalos referente al pago de sus impuestos por la actividad económica que realicen.

Por lo tanto, al poseer baja cultura tributaria recae sobre los contribuyentes sanciones y cobranzas coactivas que causan negativamente

en su actividad comercial, así mismo es importante saber y conocer que dicha investigación sirve también como referencia para otros estudios posteriores futuros que ayuden y contribuyan al buen estudio de tesis, generando una buena cultura tributaria frente a las obligaciones tributarias del país.

Se debe tener presente que la cultura tributaria necesita necesariamente ser capacitada a todos los contribuyentes permanentemente para beneficio de los ciudadanos ya que de ello depende el nivel del cumplimiento fiscal y el buen rendimiento de aportes en la nación, pero siempre utilizando estrategias para la concientización de los ciudadanos y así poder lograr obtener buenos frutos al finalizar el proyecto de mitigación.

1.5.2 Aplicativa

Así, el presente trabajo es importante porque permitiría mostrar el nivel de conocimientos en tributación que han desarrollado y ejecutado para mitigar la falta de obligación fiscal en base a nuevas perspectivas tributarias, mediante el uso de un plan estratégico informativo que permita profundizar y erradicar el dilema de raíz, siendo beneficiado dichas empresas y el país entero, porque ayuda a la concientización de lo importante que es tributar, generando un excelente crecimiento y desarrollo del país.

Luego de identificar la problemática de estas empresas, podemos dar a conocer las posibles alternativas de solución en base a un plan estratégico informativo mencionado en el párrafo anterior, que pueden ser efectuadas y ejecutadas por el Ente recaudador para beneficio de los contribuyentes, tomando medidas preventivas como por ejemplo; la participación en diversas charlas y seminarios referentes a tributación, sanciones e infracciones, etc., que permita que las empresas alcancen cumplir a cabalidad su obligación fiscal y tengan bien claro cuáles son sus deberes y derechos como contribuyentes, por lo tanto ello también repercute en que tan fundamental viene hacer la forma y el tipo de recaudación que efectúen los gobiernos centrales para beneficio de la sociedad, puesto que tanto se desea un cambio urgente en nuestro país para empezar a perfilarnos a una buena reforma.

1.5.3 Económica

También realizar un control de los pagos de tributos evitando así todos aquellos pagos a destiempo que son perjudiciales para las empresas ya que esto nos genera multas e intereses moratorios, por ello la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales a tiempo, también la buena interpretación de las leyes y normas nos ayudara a evitará cualquier tipo de contingencia frente a la Sunat, como cierre temporal o permanente del establecimiento.

Las pérdidas económicas son enormemente grandes cuando no se cumplen con dichas obligaciones fiscales, generando perjuicio en la ciudadanía y en las obras públicas que se proyecta ejecutar ya que el Estado al no poder recaudar la cantidad esperada no cumple con las exigencias económicas para distribuir los fondos suficientes y posteriormente efectuar las obras y proyectos de inversión para la ciudadanía entera, que beneficie a todos nosotros por los aportes que brindamos en la sociedad.

Entonces, por lo mencionado anteriormente, resulta muy indispensable y fundamental conocer y saber el impacto que posee la falta de consciencia en dichas distribuidoras de medicamentos Lima, ya que de ello dependerá si el proyecto es viable o no, puesto que necesariamente al obtener buenos resultados y buenas conclusiones nos permite llegar al objetivo planteado y esperado, determinando así como la importancia que tienen dichas variables.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis General

La cultura tributaria se relaciona con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

1.6.2 Hipótesis Específicos

a) Hipótesis Específico 1

El conocimiento en tributación se relaciona con el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

b) Hipótesis Específico 2

La valoración de tributos se relaciona con el cumplimiento tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

c) Hipótesis Específico 3

La conciencia tributaria se relaciona con el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Determinar la cultura tributaria y su relación con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

1.7.2 Objetivos Específicos

a) Objetivo Específico 1

Identificar el conocimiento en tributación y su relación con el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

a) Objetivo Específico 2

Analizar la valoración de tributos y su relación con el cumplimiento tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

b) Objetivo Específico 3

Identificar la conciencia tributaria y su relación con el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

CAPÍTULO II: MÉTODO

2.1 Diseño de Investigación

Así mismo, estudiarán el diseño de las empresas distribuidoras de medicamentos, son los mismos que se generarán en las debidas formas posibles para hacer que dicho proyecto dado tenga la mayor veracidad y factibilidad en cuanto a tipo de trabajo se refiera.

Por expuesto el párrafo anterior se deduce que, el diseño de investigación viene hacer la indagación que se efectúa sin manipulación de dichas variables, es decir que no se realiza ninguna variación de forma intencional para observar la acción que puede producir una sobre la otra.

También viene hacer la estructura, esqueleto o forma de efectuar dicho diseño de indagación, que permite identificar el impacto que existe entre ambas variables para después alcanzar una conclusión final aprobatoria.

Por ello, todo esto nos ayuda a diseñar un proyecto de indagación eficiente y eficaz que nos permita estructurar un trabajo de tesis firme, factible y coherente, mediante un análisis convencional que reflejen resultados en dicho trabajo para beneficio del estudiante en su carrera profesional.

2.1.1 Tipo de Estudio

La Indagación posee carácter explicativo, mediante el cual cada variable será medida y explicada para saber la significancia de la cultura tributaria, así como la influencia en las obligaciones fiscales de las empresas distribuidoras de medicamentos.

De igual manera, es Correlacional ya que nos posibilitará reconocer el nivel de influencia de estas variables que se están estudiando, determinando así la existencia de tipos de correlaciones como ponderada baja, media o alta que facilita identificar el tipo de estudio proporcionado y brindado para una mejora constante del proyecto de indagación, ya que ello permitirá que el educando tenga acceso a un buen nivel de estudio mediante este trabajo.

Por lo indicado en el texto anterior se infiere que, dicha forma de análisis permite acercarse al mundo real, mediante estudios apresurados y profundizados alcanzando los objetivos planteados.

También, dicho autor indica que el estudio busca trascender en el tiempo mediante estudios científicos a profundidad con el objetivo de acercarnos más a la realidad y obtener buenos resultados futuros para un posible mejoramiento del tipo de análisis y estudios dados.

Por lo tanto, contrastar con la realidad permite que dicho proyecto de investigación se acerque más actualidad y estar siempre informados de los sucesos que pasan en nuestro país, generando un trabajo de tesis completo y factible que permita la realización y la ejecución del dicho estudio.

2.2 Variables, Operacionalización

Las variables son propiedades que pueden ser observables y medibles y a la vez pueden sufrir variación alguna dependiendo del tipo de estudio efectuado y ejecutado, es por ello que el presente trabajo contiene variables que ayudan a identificar y señalar el impacto que se pueden generar en ambas, mediante sus partes operacionales y estructurales.

Por lo mencionado en el texto anterior se puede inferir que, todo ello es una función que pasa a indicadores e ítems, como proceso de dicha operación de indicadores.

2.2.1 Variable 1

Cultura Tributaria

Según, VALERO, T. y RAMÍREZ, M. (2009), nos dicen que: “La cultura tributaria se refiere al conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación tributaria”. (p. 59)

Por lo expresado en el párrafo anterior se infiere que, la cultura tributaria son todos aquellos conjuntos de actitudes, valores y conocimientos frente a los deberes y derechos del Estado y las empresas de dicha relación tributaria a la que pertenecen.

2.2.2 Variable 2

Obligaciones Fiscales

Según, MANATOU (2006), nos define que las obligaciones fiscales son: “el vínculo jurídico de la virtud del cual el estado denominado sujeto activo, exige de un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria excepcionalmente en especie” (p. 226).

Por lo expresado en el párrafo anterior se intuye que, la obligación fiscal es el nivel de cumplimiento tributario que exige el Estado a los contribuyentes, por una prestación pecuniaria, es decir que es un vínculo jurídico del Estado frente al contribuyente.

Cuadro de Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO
V1: Cultura Tributaria	"Se refiere al conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación tributaria". (Valero y Ramírez, 2009, p. 59)	Es el nivel de conocimientos, valores, actitudes y conciencia frente a los deberes y derechos del Estado y las empresas, medido a través de un cuestionario.	Conocimiento en Tributación	Normas y Reglamentos	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
				Rol del Estado	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
				Beneficios Tributarios	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
			Valoración de Tributos	Importancia de la Tributación	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
				Objetivos Tributarios	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
				Educación Tributaria	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
			Conciencia Tributaria	Información Oportuna y Adecuada	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
				Seminarios y Charlas	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
				Expectativas Tributarias	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
V2: Obligaciones Fiscales	"El vínculo jurídico de la virtud del cual el estado denominado sujeto activo, exige de un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria excepcionalmente en especie". (Manatou, 2006, p. 226)	Es el nivel de cumplimiento tributario que exige el Estado a los contribuyentes, por una prestación pecuniaria, medido a través de un cuestionario.	Deudor Tributario	Deberes del Contribuyente	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
				Derechos del Contribuyente	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
				Cronograma de Pagos	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
			Cumplimiento Tributario	Declaraciones Mensuales	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
				Emisión de CDP	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
				Libros y Registros Contables	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
			Pago de Tributos	Régimen de Gradualidad	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
				Infracciones y Sanciones	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta
				Fiscalización de Sunat	Cualitativa - Nominal	Cuestionario - Encuesta

2.3 Población y Muestra

En esta coyuntura vamos a efectuar unas reflexiones sobre temas de estadística inferencial, que se caracteriza particularmente por el uso de métodos para analizar y obtener conclusiones de los datos de una población o muestra.

Es decir nos centraremos en determinar los métodos de estimación de los valores de las medias, varianzas de las poblaciones, analizaremos métodos para determinar los tamaños de la muestra necesarios para estimar dichos parámetros o estadísticos.

Dichas actividades se efectuarán según la cantidad de población y muestra a estudiar referencialmente analizado para obtener los objetivos esperados en este proyecto de tesis.

2.3.1 Población

Por saberes previos podemos decir que la población es un todo o conjunto a estudiar que coinciden con las características de estudio, ya que es la parte total a estudiar y analizar alcanzando así conclusiones finales y determinantes para este trabajo que nos ayudan a tomar las decisiones respectivas frente a dicho tema de investigación.

Por lo tanto, para esta indagación se acordó que la población está constituida por todas las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, con la información alcanzada de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la población a investigar es de 77 empresas.

2.3.2 Muestra

Viene hacer el representativo a estudiar ya que se efectúa la recolección de datos para una obtener un resultado coherente, razonable y confiable, mediante este estudio se precisa información adecuada y referente que podemos sintetizar con la muestra.

Por ello, debemos tener siempre en cuenta que una muestra debe alcanzar una representación precisa y adecuada de la población, en donde se genere de la mejor forma posible los rasgos esenciales y primordiales de la población a estudiar, puesto que son fundamentales para la investigación.

Para hallar la muestra se formula de la siguiente manera:

$$n = \frac{77 \cdot 1.96^2 \cdot 0.50(1 - 0.50)}{(77 - 1)0.05^2 + 1.96^2 \cdot 0.50(1 - 0.50)}$$

$$n = 64.28268428$$

2.3.3 Muestreo

El muestreo es la acción de muestrar, es decir viene hacer la forma como el investigador selecciona la muestra y que a su vez ésta puede ser de tipo probabilístico y No Probabilístico.

El muestreo probabilístico viene hacer el subconjunto en mediante el cual todos los elementos estudiados tienen la posibilidad de ser escogidos, y el muestreo no probabilístico es el subconjunto de la población.

Por lo tanto podemos mencionar que, los métodos de muestreo probabilísticos son todos aquellos que se basan en el principio de equiprobabilidad. Esto quiere decir, que son todos aquellos donde todas las unidades de análisis tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de la muestra a estudiar.

Por consiguiente, los siendo los más recomendables para efectuar el trabajo de manera eficiente y eficaz, alcanzado los resultados esperados mediante dicho muestreo. Por ello podemos mencionar que, en esta metodología de investigación se seleccionan a los sujetos siguiendo determinados criterios procurando, en la medida de lo posible, que la muestra sea representativa mediante una buena labor en lo estadístico y analítico del trabajo.

2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad

Viene hacer el fenómeno importante en el transcurso de la investigación, ya que se efectúa la abstracción de análisis y de ello depende de la investigación efectuada, por ello esta parte debe ser tratado minuciosamente. A esta labor también se le denomina trabajo de campo, ya que la información recolectada servirá para probar y sustentar la hipótesis por lo tanto estos datos deben de ser confiables, oportunos y suficientes.

Se tomará en consideración la técnica de la encuesta para poder señalar el vínculo que existe en la amabas variables y su respectiva correlación con lo presentado en el periodo anterior y que efectos ha tenido en caso que existan inconvenientes en las dichas empresas.

El instrumento recolector de datos es el cuestionario usando el método de Likert con 05 niveles de respuesta, por ello se realizará las respectivas visitas y se concretarán las entrevistas y conversaciones con las distribuidoras, para poder obtener los resultados requeridos en base a un buen trabajo de indagación de manera confiable y fehaciente.

La recolección de datos viene hacer la elaboración de un plan bien detallado que nos permita recopilar información con único fin específico. Un instrumento de medición aceptable es aquel que anota información observable y que a la vez represente las definiciones o variables que el investigador tomó como estudio.

Validez

Se puede inferir que la validez viene hacer la posibilidad de que una técnica de investigación responda a las preguntas realizadas que se diseñaron para el presente proyecto, ya que ello determinará las conclusiones a través del instrumento permitiendo así la formalidad y fehaciencia del estudio mediante la validez esperada ya que ello permitirá lograr las metas trazadas a futuro.

También la validez nos permite saber y conocer que tan efectiva y valida es nuestro trabajo de investigación, mediante la aprobación de los criterios brindados para su aprobación, según el nivel de estructura, formación del problema, elaboración del cuadro de variables y de la veracidad que posee dicho proyecto, para posteriormente ser evaluado y aprobado.

Cuando calculamos la validez de un instrumento es fundamental saber y conocer que rasgos o atributos se quiere estudiar, a esto se le denomina variable criterio, ya que la validez es muy importante en una tesis las características van a determinar su importancia y fiabilidad en este estudio de investigación realizada, pero previo a ello es indispensable ser analizado y evaluado por profesionales de la carrera que dé el visto bueno al proyecto.

Por consiguiente, los mencionados expertos realizarán ajustes a las preguntas e indicadores que consideren necesarios para luego determinar su aprobación final.

El instrumento empleado en la reciente indagación fue aprobado por concedores del tema:

Tabla 01 Validación de expertos

Expertos	Opinión
Mg. Orihuela Ríos Natividad Carmen	Aplicable
Mg. Díaz Díaz Donato	Aplicable
Mg. Yzaguirre Ruiz Marco Antonio	Aplicable

Confiabilidad

La confiabilidad viene hacer el nivel que un instrumento de medición genera conclusiones coherentes y consistentes, es decir que mide el nivel de confianza que posee dicho proyecto para seguidamente cumplir con la veracidad del trabajo a través de la fehaciencia y la factibilidad de éste.

Esto también permite justificar el tema mediante un proceso confiable y proyectado que facilite la investigación objetiva y propicia ante dicha labor.

2.5 Métodos de Análisis de Datos

Procesamos mediante la técnica denominada encuesta y se efectuarán dichos procesos a través del SPSS, mediante la cual se lograrán tablas y gráficos que proporcionarán resultados con los cuales llegaremos a una conclusión.

La influencia de dichas variables posteriormente nos ayuda a identificar la importancia que posee una variable sobre la otra y que tanto es el nivel de influencia y cómo se comporta dichos indicadores para luego determinar con las conclusiones correspondientes, que tan factible y veraz termina siendo los procedimientos en base a sus resultados.

Por lo mencionado anteriormente, se puede inferir que los métodos de análisis de datos viene hacer las herramientas y medios que usa el investigador para medir y calcular cómo se están comportando las variables estudiadas, para luego finiquitar de una vez el estudio a cabalidad siendo así un proyecto confiable, fehaciente y oportuno.

Por consiguiente, para este proyecto de indagación se establece aplicar la estadística descriptiva y analítica ya que se registran una muestra estudiada, para luego llegar a un resultado objetivo y preciso mediante cálculos matemáticos y estadísticos.

Cabe mencionar que la investigación científica produce conocimientos científicos que se caracteriza por ser: sistemático, ordenado, metódico, racional, reflexivo y crítico, que permite efectuar y ejecutar dichos métodos.

2.6 Aspectos Éticos

Se efectuará una encuesta a las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, se comprueba que los datos planteados en la presente indagación son veraces y no se ha modificado información alguna

demostrando una ética profesional alturada. Previo a ello se mantendrá en secreto absoluto todas las repuestas brindadas por los encuestados.

Al elaborar el siguiente trabajo tendremos presente la Integridad, confiabilidad, confidencialidad, honestidad, responsabilidad, puntualidad y la impartición de justicia.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1 Análisis de Confiabilidad del Instrumento

Cultura Tributaria

Fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{(K - 1)} \left[\frac{1 - \sum S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Dónde:

α : Coeficiente de confiabilidad de la prueba o cuestionario.

k: Número de ítems del instrumento.

S_t^2 : Varianza total del instrumento.

$\sum S_i^2$: Sumatoria de las varianzas.

Resultados:

Resumen del procesamiento de los casos			
		N	%
Casos	Válidos	64	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	64	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Tabla 02 Alpha de Cronbach variable 01

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,869	9

Discusión:

La consistencia interna de los datos se alcanza mediante la prueba de confiabilidad del Alpha de Cronbach, cuyo resultado es de 0,869, lo cual indica que existe una consistencia interna alta que permite continuar con el desarrollo de la investigación con mayor fiabilidad.

3.2 Análisis de Confiabilidad del Instrumento

Obligaciones Fiscales

Fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{(K - 1)} \left[\frac{1 - \sum S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Dónde:

α : Coeficiente de confiabilidad de la prueba o cuestionario.

k: Número de ítems del instrumento.

S_t^2 : Varianza total del instrumento.

$\sum S_i^2$: Sumatoria de las varianzas.

Resultados:

Resumen del procesamiento de los casos			
		N	%
	Válidos	64	100,0
Casos	Excluidos ^a	0	,0
	Total	64	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Tabla 03 Alpha de Cronbach variable 02

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,847	9

Discusión:

La consistencia interna de los datos se alcanza mediante la prueba de confiabilidad del Alpha de Cronbach, cuyo resultado es de 0,847, lo cual indica que existe una consistencia interna alta que permite continuar con el desarrollo de la investigación con mayor fiabilidad.

3.3 Resultados

Tabla 04 ítem 01

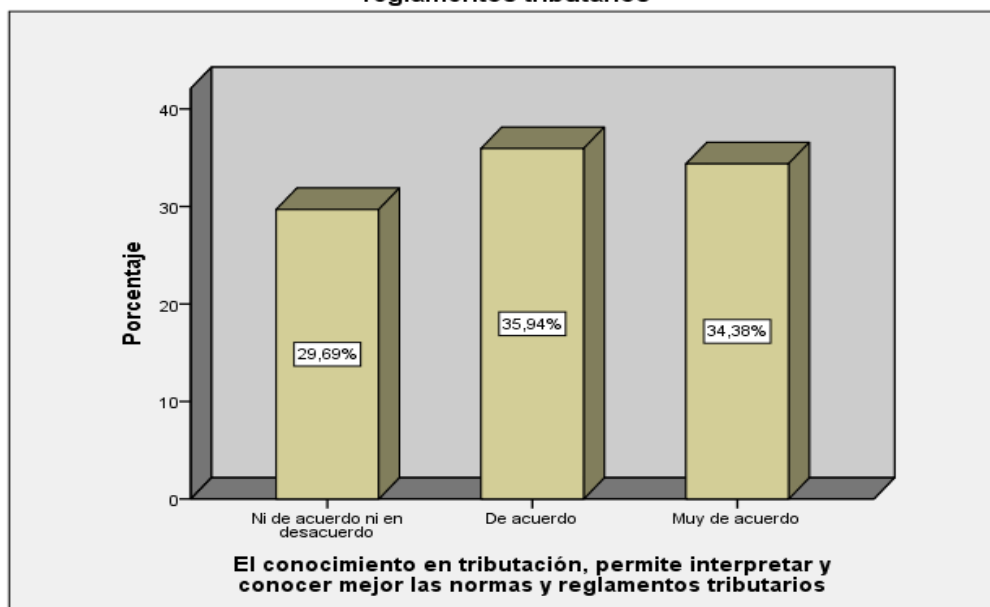
El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	29,7	29,7	29,7
	De acuerdo	23	35,9	35,9	65,6
	Muy de acuerdo	22	34,4	34,4	100,0
Total		64	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 01 ítem 01

El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios



Fuente: Tabla N° 04

Interpretación:

Podemos apreciar que el 34,38% de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que el conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios, mientras que el 35,94% solamente está de acuerdo con el enunciado, esto se debe a que los encuestados comprenden que al tener más conocimiento en tributación mejor será la manera de interpretar las normas y reglamentos tributarios, por otro lado el 29,69% de los encuestados se mostraron indecisos al momento de

brindar sus respuestas, ya que están ni de acuerdo ni en desacuerdo respecto al tema planteado.

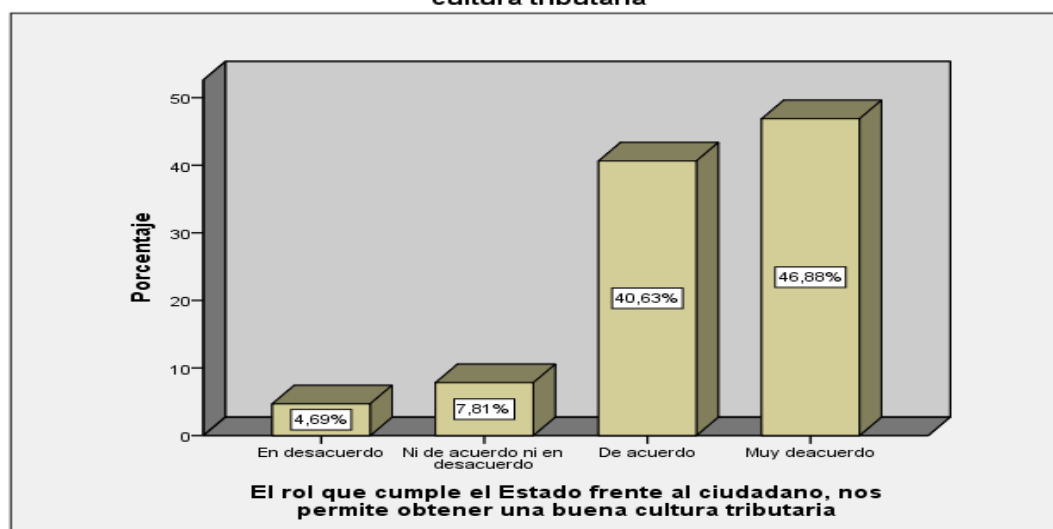
Tabla 05 ítem 02

El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	3	4,7	4,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	7,8	12,5
	De acuerdo	26	40,6	40,6
	Muy de acuerdo	30	46,9	100,0
	Total	64	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 02 ítem 02

El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria



Fuente: Tabla N° 05

Interpretación:

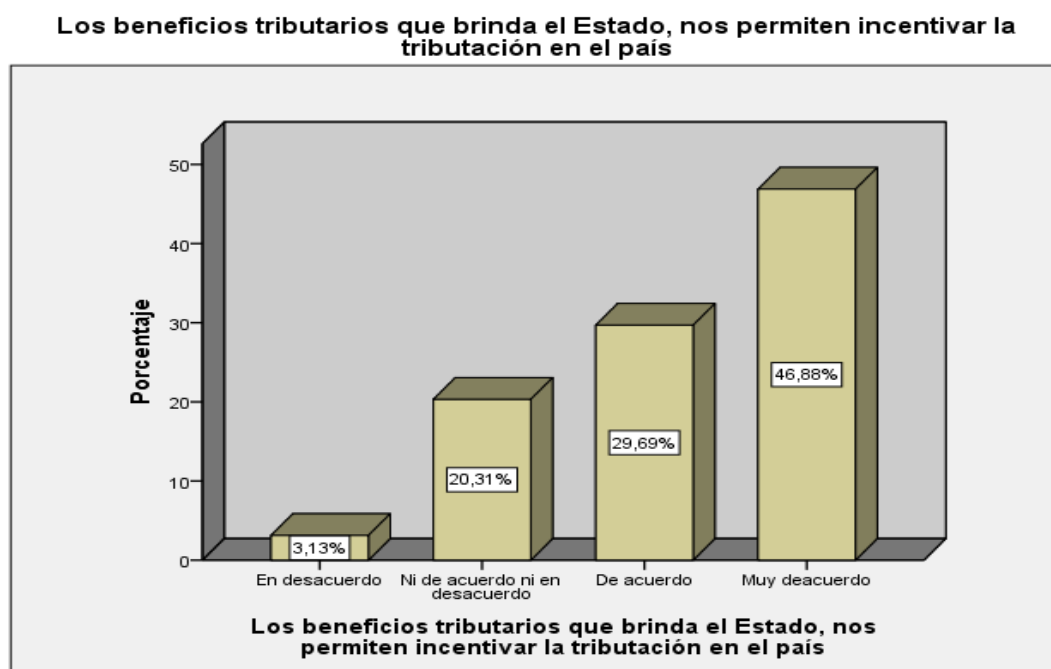
Podemos apreciar que el 46,88% de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que el rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria, mientras que el 40,63% solamente se encuentra de acuerdo con el enunciado, esto se debe a que los ciudadanos creen que el rol que cumple el Estado frente a la forma de tributar en el país nos puede ayudar a tener una buena cultura tributaria, por otro lado un pequeño grupo de encuestados se encuentran definitivamente en desacuerdo y otros prefieren no opinar sobre del tema.

Tabla 06 ítem 03

Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	2	3,1	3,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	20,3	23,4
	De acuerdo	19	29,7	53,1
	Muy de acuerdo	30	46,9	100,0
	Total	64	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 03 ítem 03



Fuente: Tabla N° 06

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que el 46,88% de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país, mientras que el 29,69% solamente se encuentra de acuerdo con el enunciado, nos permiten mejorar en la forma de tributar en el país, por otro lado un pequeño grupo de encuestados se encuentran en desacuerdo con el tema y otros prefieren no opinar tal vez por desinterés o falta de noción.

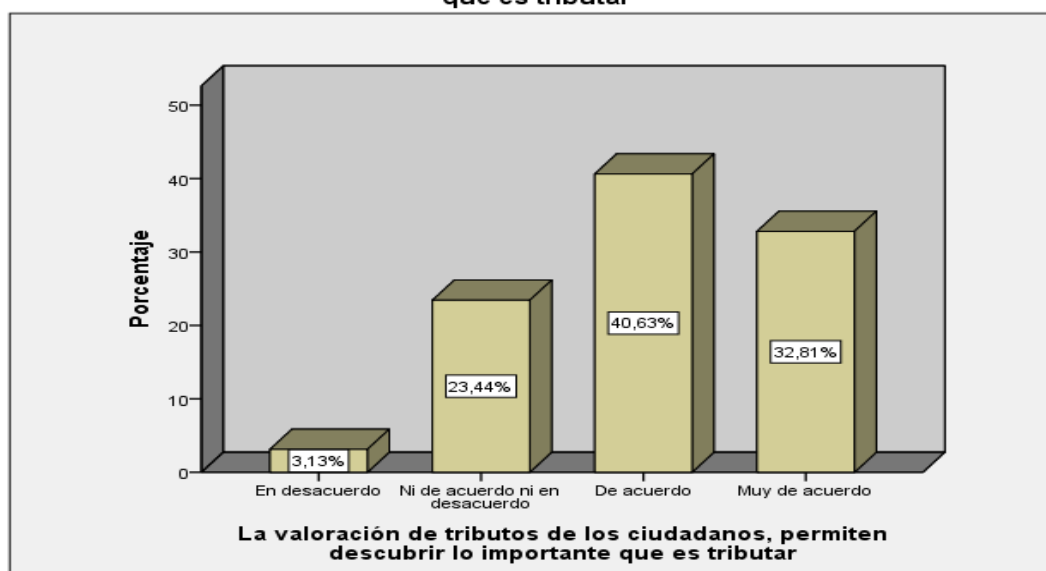
Tabla 07 ítem 04

La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	2	3,1	3,1	3,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	23,4	23,4	26,6
	De acuerdo	26	40,6	40,6	67,2
	Muy de acuerdo	21	32,8	32,8	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 04 ítem 04

La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar



Fuente: Tabla N° 07

Interpretación:

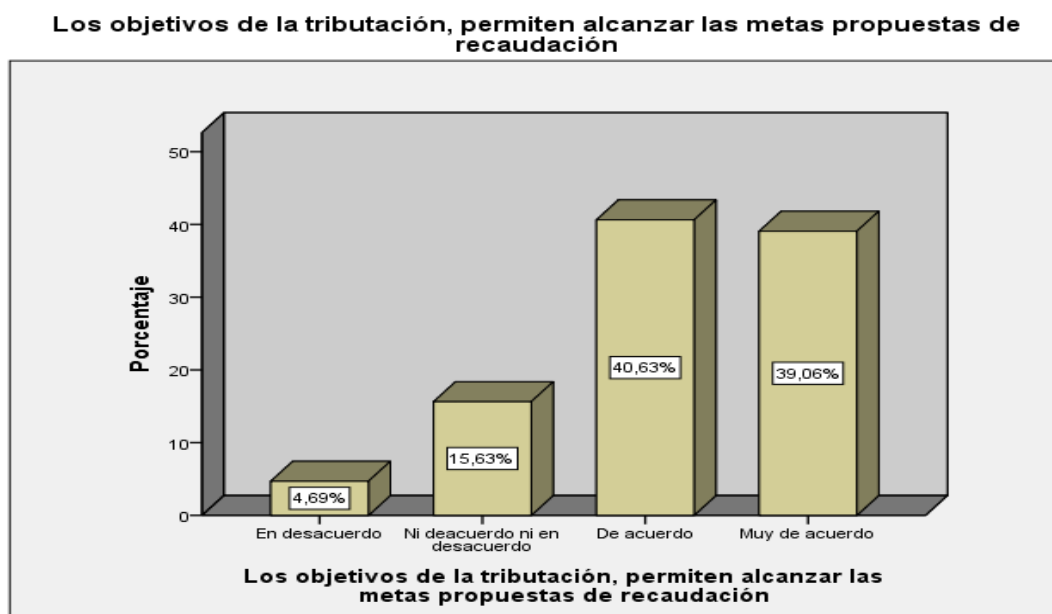
Podemos apreciar que una gran mayoría de los encuestados están de acuerdo al considerar que la valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar alcanzando un notable 40,63%, mientras que el 32,81% se encuentra muy de acuerdo con este enunciado, estos resultados pueden deberse a que los encuestados sienten que al valorar la tributación podemos reconocer lo importante que es tributar en el país, mientras tanto un pequeño grupo de participantes se encuentran en desacuerdo con el tema y otros están ni de acuerdo ni en desacuerdo con éste ya que dicho estudio se ve reflejado en el grafico anterior.

Tabla 08 ítem 05

Los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	3	4,7	4,7	4,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	15,6	15,6	20,3
	De acuerdo	26	40,6	40,6	60,9
	Muy de acuerdo	25	39,1	39,1	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 05 ítem 05



Fuente: Tabla N° 08

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos, podemos apreciar que mayoría los encuestados están aceptan al considerar que los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación alcanzando un 40,63%, mientras que el 39,06% se encuentra muy de acuerdo con este enunciado, esto se debe a que los encuestados precisan que los objetivos de la tributación llegan a lograr las metas de recaudación en el país, por otro lado un pequeño grupo de participantes se encuentran en desacuerdo con el tema y otros están ni de acuerdo ni en desacuerdo con éste así podemos determinar dichos resultados brindados.

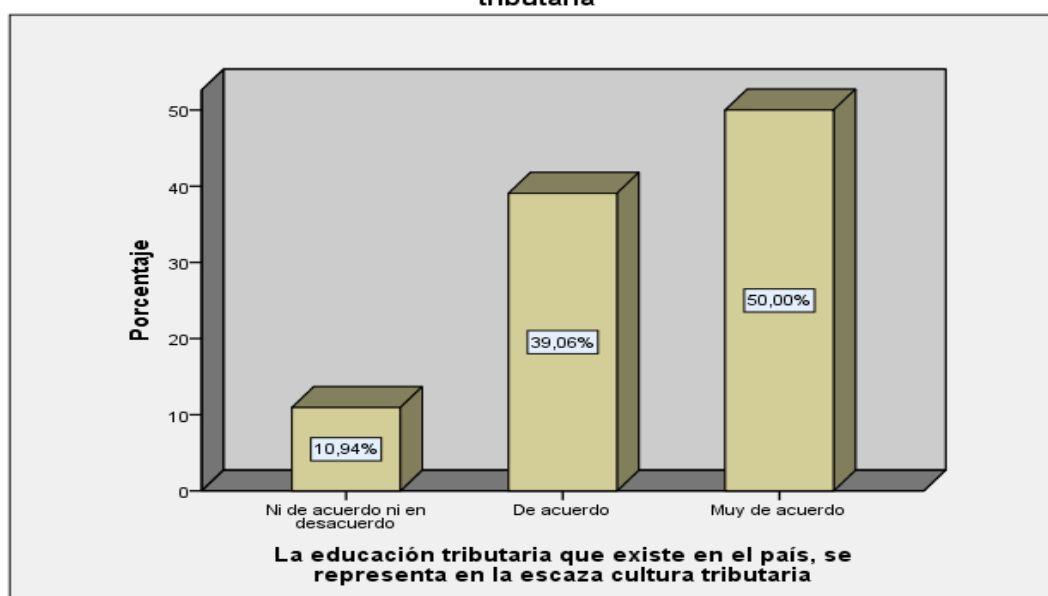
Tabla 09 ítem 06

La educación tributaria que existe en el país, se representa en la escasa cultura tributaria				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	10,9	10,9	10,9
Válidos De acuerdo	25	39,1	39,1	50,0
Muy de acuerdo	32	50,0	50,0	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 06 ítem 06

La educación tributaria que existe en el país, se representa en la escasa cultura tributaria



Fuente: Tabla N° 09

Interpretación:

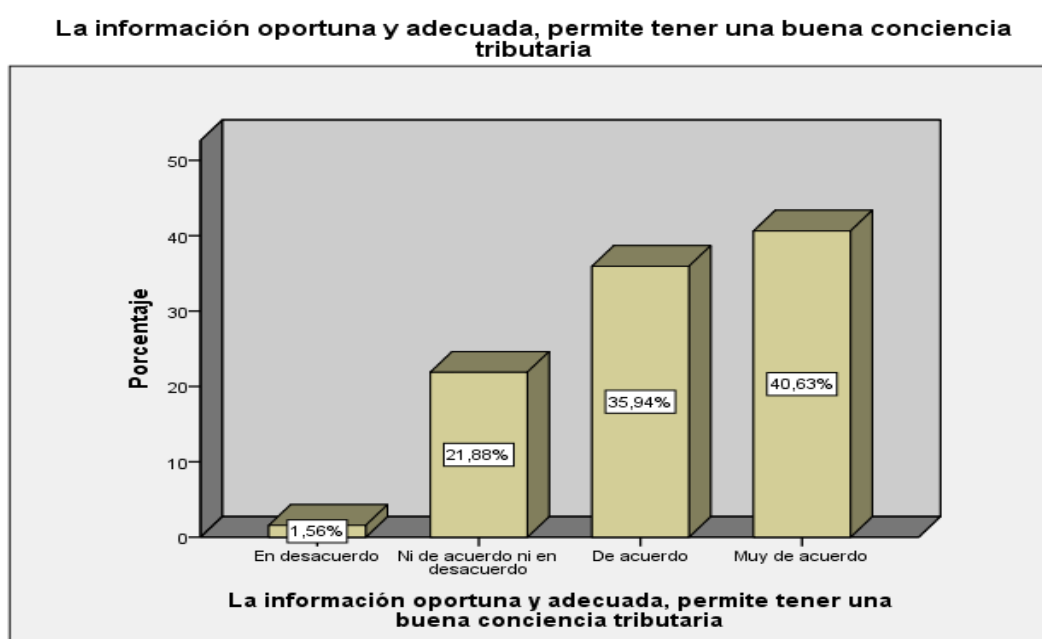
Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que la mitad de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que la educación tributaria que existe en el país, se representa en la escasa cultura tributaria alcanzando un notable 50%, mientras que el 39,06% se encuentra solamente de acuerdo con este enunciado, estos resultados pueden deberse a que los encuestados creen que existe poca información profesional de tributos del país ya que esta cultura tributación que reflejan las empresas es poca, mientras tanto un pequeño grupo de participantes se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo con el tema planteado que se suscitan en el grafico brindado.

Tabla 10 ítem 07

La información oportuna y adecuada, permite tener una buena conciencia tributaria				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	1,6	1,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	21,9	23,4
	De acuerdo	23	35,9	59,4
	Muy de acuerdo	26	40,6	100,0
	Total	64	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 07 ítem 07



Fuente: Tabla N° 10

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que la mayoría de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que la información oportuna y adecuada, permite tener una buena conciencia tributaria alcanzando un 40,63%, mientras que el 35,94% se encuentra solamente de acuerdo con este enunciado, esto se debe a que los encuestados precisan que una excelente información permite obtener una buena conciencia tributaria, mientras tanto un pequeño grupo de participantes se encuentran en desacuerdo con el tema y otros están ni de acuerdo ni en desacuerdo con éste.

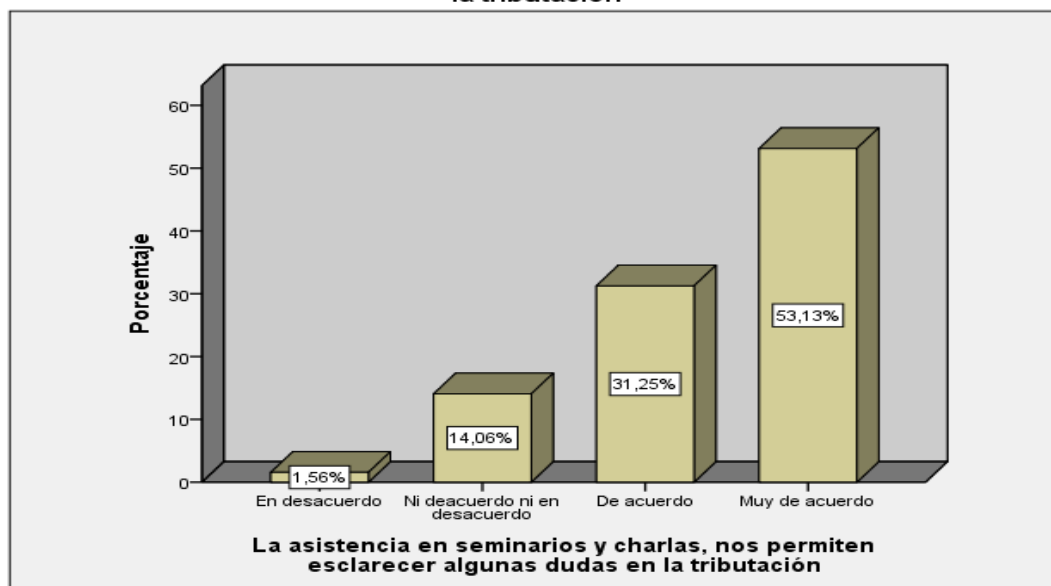
Tabla 11 ítem 08

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	14,1	14,1	15,6
	De acuerdo	20	31,3	31,3	46,9
	Muy de acuerdo	34	53,1	53,1	100,0
	Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 08 ítem 08

La asistencia en seminarios y charlas, nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación



Fuente: Tabla N° 11

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que la gran mayoría de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que la asistencia en seminarios y charlas, nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación alcanzando un notable 53,13%, mientras que solo el 31,25% se encuentran de acuerdo con este enunciado, esto se debe a que los encuestados afirman que asistir en seminarios y charlas, nos ayudaría esclarecer ciertas dudas que tenemos en tributación, mientras tanto otros grupos más pequeños de participantes están en desacuerdo con el tema y otros están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

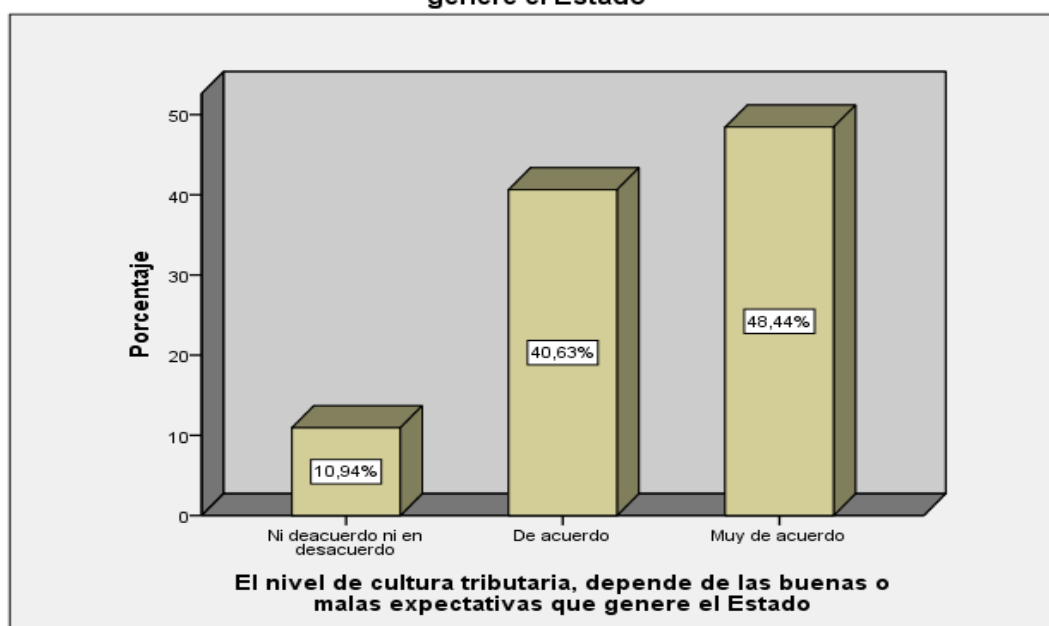
Tabla 12 ítem 09

El nivel de cultura tributaria, depende de las buenas o malas expectativas que genere el Estado				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	10,9	10,9	10,9
Válidos De acuerdo	26	40,6	40,6	51,6
Muy de acuerdo	31	48,4	48,4	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 09 ítem 09

El nivel de cultura tributaria, depende de las buenas o malas expectativas que genere el Estado



Fuente: Tabla N° 12

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que el 48,44% de aquellos negocios aceptan mucho en creer el nivel de cultura tributaria, repercute en las buenas o malas expectativas que genere el Estado, mientras que el 40,63% se encuentran de acuerdo con este enunciado, estos resultados pueden deberse a que los encuestados afirman que va a depender de las altas expectativas que genere el Estado para alcanzar un nivel elevado en cultura tributaria, mientras tanto un grupo pequeño de participantes están ni de acuerdo ni en desacuerdo con el tema planteado.

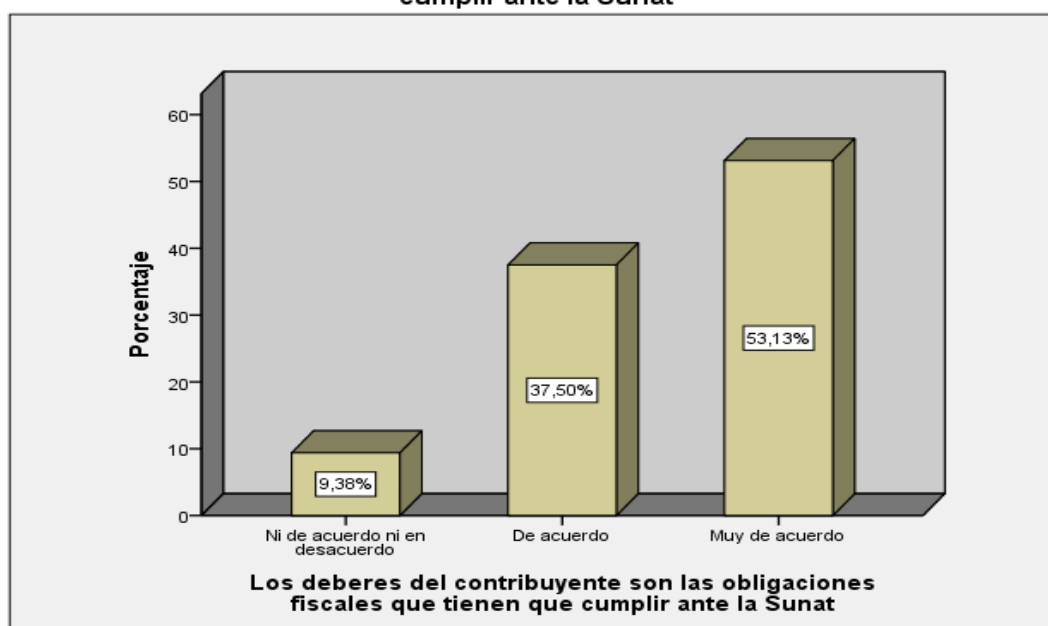
Tabla 13 ítem 10

Los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	9,4	9,4	9,4
Válidos De acuerdo	24	37,5	37,5	46,9
Muy de acuerdo	34	53,1	53,1	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 10 ítem 10

Los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat



Fuente: Tabla N° 13

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que una gran mayoría de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat logrando un notorio 53,13%, mientras que solo el 37,50% se encuentran de acuerdo con este enunciado, esto se debe a que los encuestados precisan que sus deberes como contribuyentes son todas aquellas obligaciones fiscales que poseen frente a Sunat, por otro lado un pequeño grupo de participantes están ni de acuerdo ni en desacuerdo con este tema.

Tabla 14 ítem 11

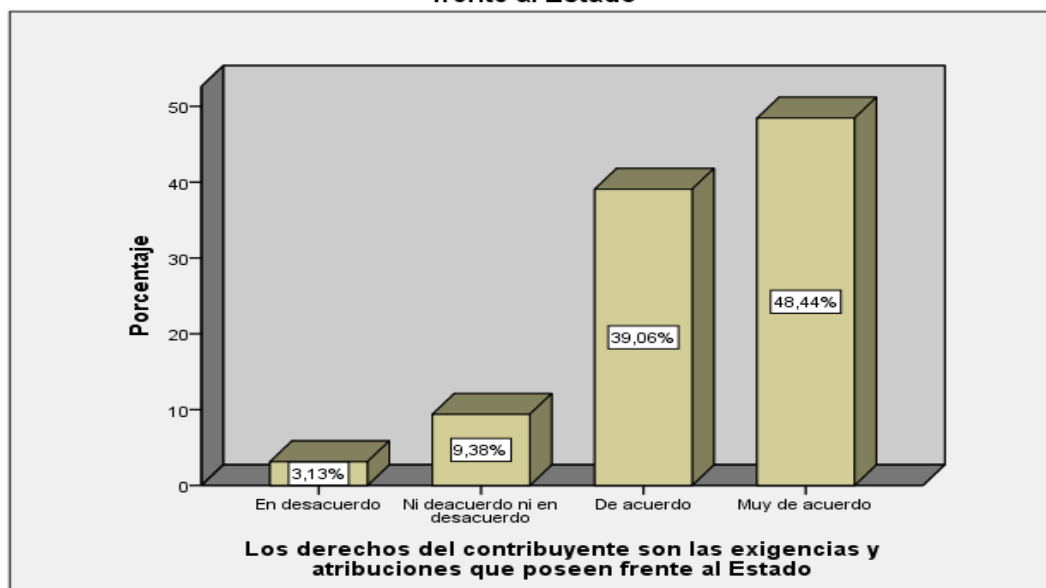
Los derechos del contribuyente son las exigencias y atribuciones que poseen frente al Estado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	2	3,1	3,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	9,4	12,5
	De acuerdo	25	39,1	51,6
	Muy de acuerdo	31	48,4	100,0
	Total	64	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 11 ítem 11

Los derechos del contribuyente son las exigencias y atribuciones que poseen frente al Estado



Fuente: Tabla N° 14

Interpretación:

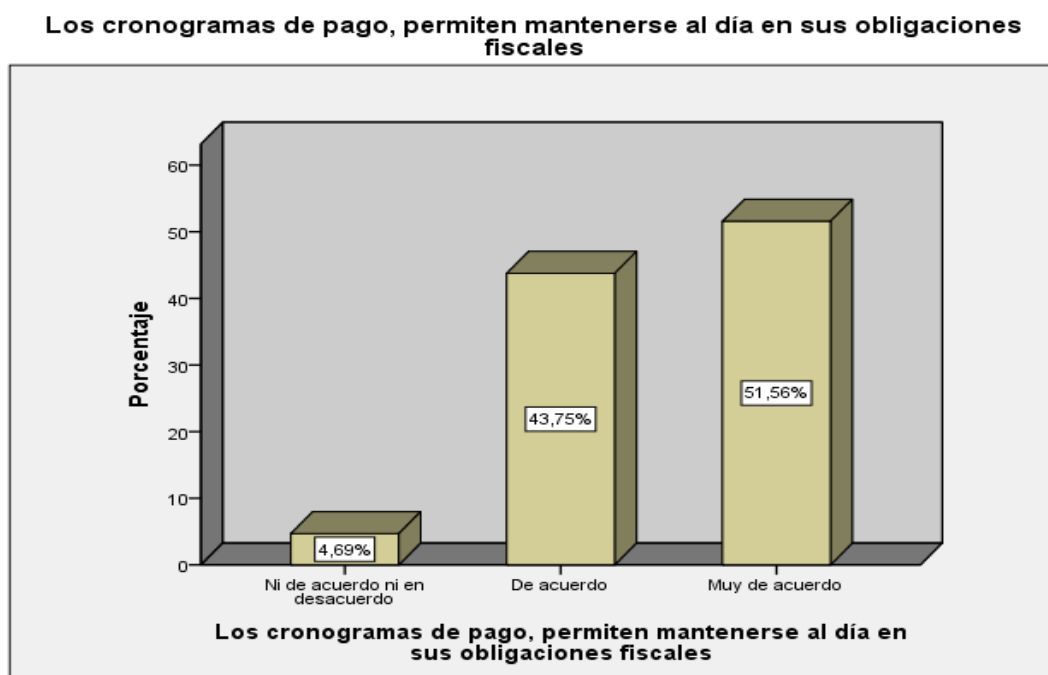
Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamento Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que el 48,44% de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que los derechos del contribuyente son las exigencias y atribuciones que poseen frente al Estado, por otro el 39,06% se encuentran de acuerdo con este enunciado, esto se debe a que los encuestados afirman que sus derechos como contribuyentes son todas aquellas exigencias y atribuciones que tienen ante el Estado, mientras tanto otro grupo pequeño de participantes están ni de acuerdo ni en desacuerdo con este tema y otro están en total desacuerdo con éste.

Tabla 15 ítem 12

Los cronogramas de pago, permiten mantenerse al día en sus obligaciones fiscales				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	4,7	4,7	4,7
Válidos De acuerdo	28	43,8	43,8	48,4
Muy de acuerdo	33	51,6	51,6	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 12 ítem 12



Fuente: Tabla N° 15

Interpretación:

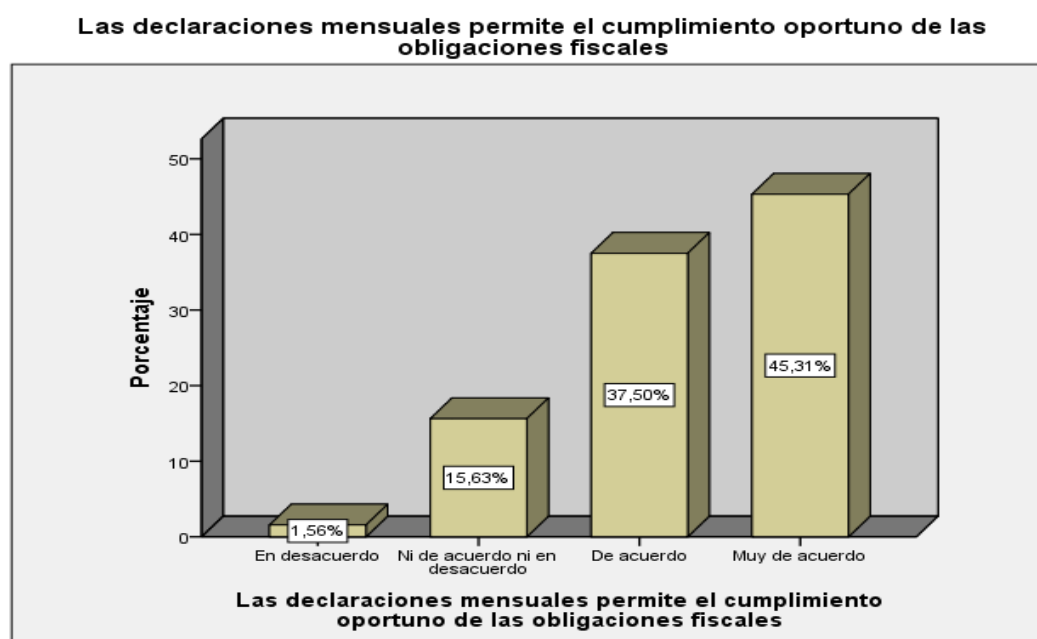
Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que más de la mitad de aquellas personas entrevistadas se encuentran muy aceptantes en creer los cronogramas de pago, permiten mantenerse al día en sus obligaciones fiscales alcanzando un notable 51,56%, mientras que el 43,75% se encuentran solo de acuerdo con este enunciado, estas cifras pueden deberse a que las empresas sientan que los cronogramas de obligaciones tributarias les ayuda a estar al día en sus obligaciones fiscales, por otro lado un pequeño grupo encuestados están ni de acuerdo ni en desacuerdo con este tema.

Tabla 16 ítem 13

Las declaraciones mensuales permite el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	1,6	1,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	15,6	17,2
	De acuerdo	24	37,5	54,7
	Muy de acuerdo	29	45,3	100,0
	Total	64	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 13 ítem 13



Fuente: Tabla N° 16

Interpretación:

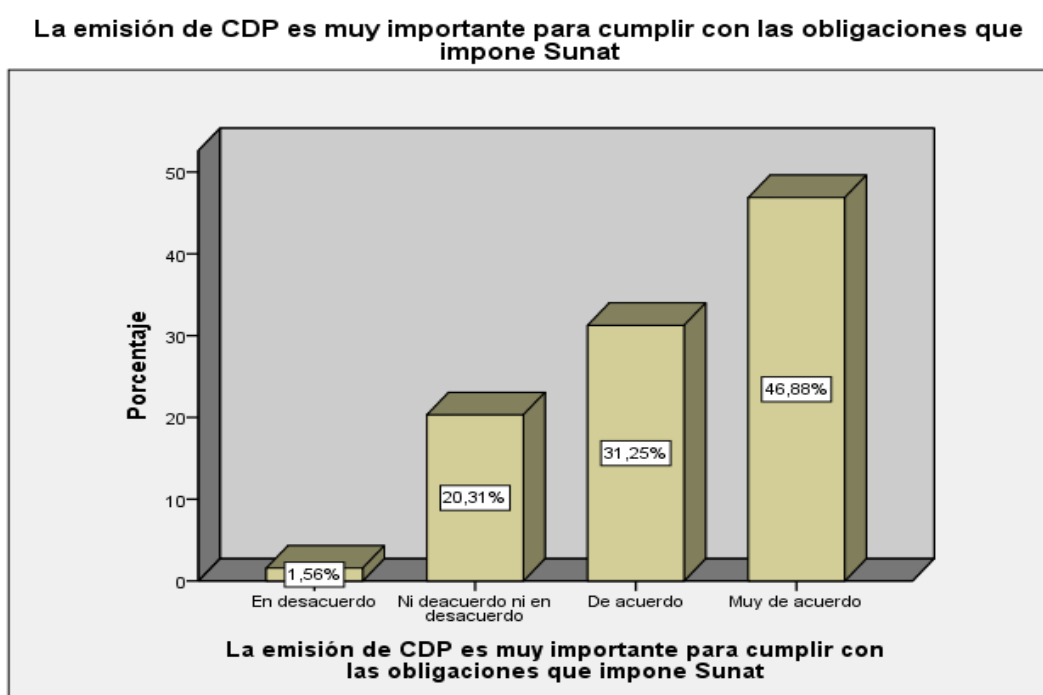
Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que el 45,31% de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que las declaraciones mensuales permite el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, mientras que el 37,50% se encuentran solo de acuerdo con este enunciado, esto se debe a que las empresas están convencidos de que al efectuar nuestras declaraciones mensuales estaremos cumpliendo oportunamente con las obligaciones fiscales generadas, a la vez otros participantes están ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros no están de acuerdo con este tema.

Tabla 17 ítem 14

La emisión de CDP es muy importante para cumplir con las obligaciones que impone Sunat				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	1,6	1,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	20,3	21,9
	De acuerdo	20	31,3	53,1
	Muy de acuerdo	30	46,9	100,0
	Total	64	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 14 ítem 14



Fuente: Tabla N° 17

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que el 46,88% de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que la emisión de CDP es muy importante para cumplir con las obligaciones que impone Sunat, mientras que el 31,25% se encuentran solo de acuerdo con este enunciado, esto se debe a que las empresas consideran que al emitir comprobantes de pago cumplen con las exigencias que establece Sunat, también otros participantes están ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros no están de acuerdo con esto.

Tabla 18 ítem 15

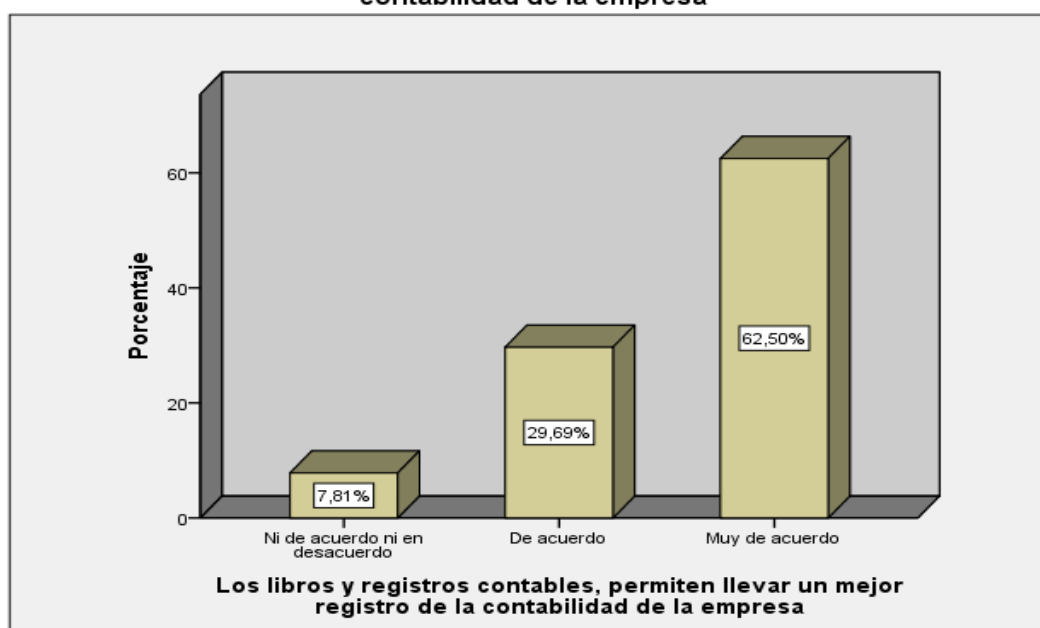
Los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	7,8	7,8	7,8
Válidos De acuerdo	19	29,7	29,7	37,5
Muy de acuerdo	40	62,5	62,5	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 15 ítem 15

Los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa



Fuente: Tabla N° 18

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que una gran mayoría de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa alcanzando un notable 62,50%, mientras tanto solo el 29,69% se encuentran de acuerdo con este enunciado, estos resultados pueden ser porque las empresas consideran que los libros y registros contables ayudan a mantener una buena contabilidad en las organizaciones, por otro lado un pequeño grupo de encuestados están ni de acuerdo ni en desacuerdo con el tema planteado.

Tabla 19 ítem 16

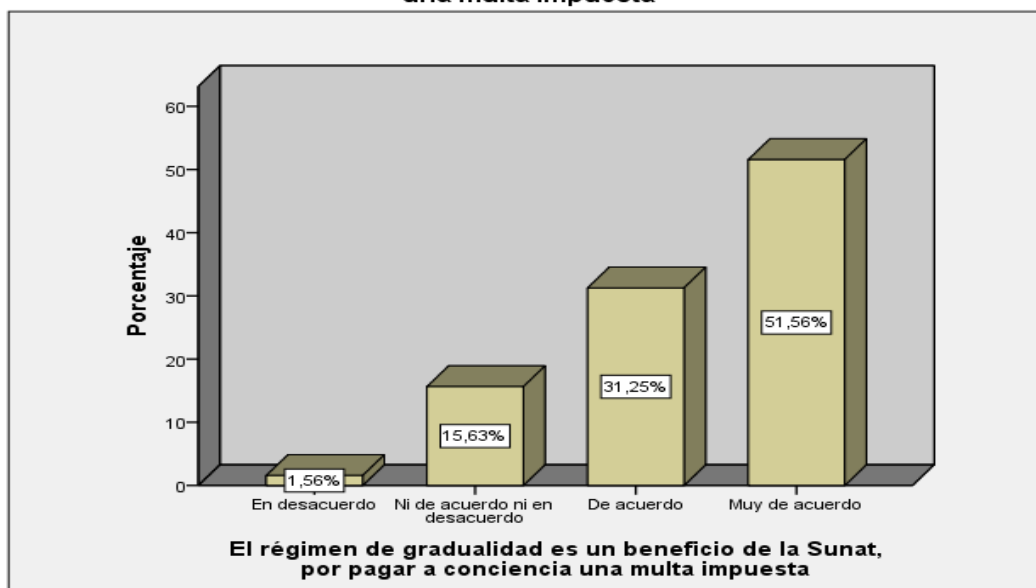
El régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	15,6	15,6	17,2
Válidos De acuerdo	20	31,3	31,3	48,4
Muy de acuerdo	33	51,6	51,6	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 16 ítem 16

El régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta



Fuente: Tabla N° 19

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que más de la mitad de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que el régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta alcanzando un 51,56%, mientras que solo el 31,25% se encuentran de acuerdo con este enunciado, esto se debe a que las empresas consideran que el régimen de gradualidad viene hacer un beneficio que brinda Sunat por pagar nuestras multas sin esperar una orden de pago, a la vez otros solo están en desacuerdo y otros no opinan respecto al tema.

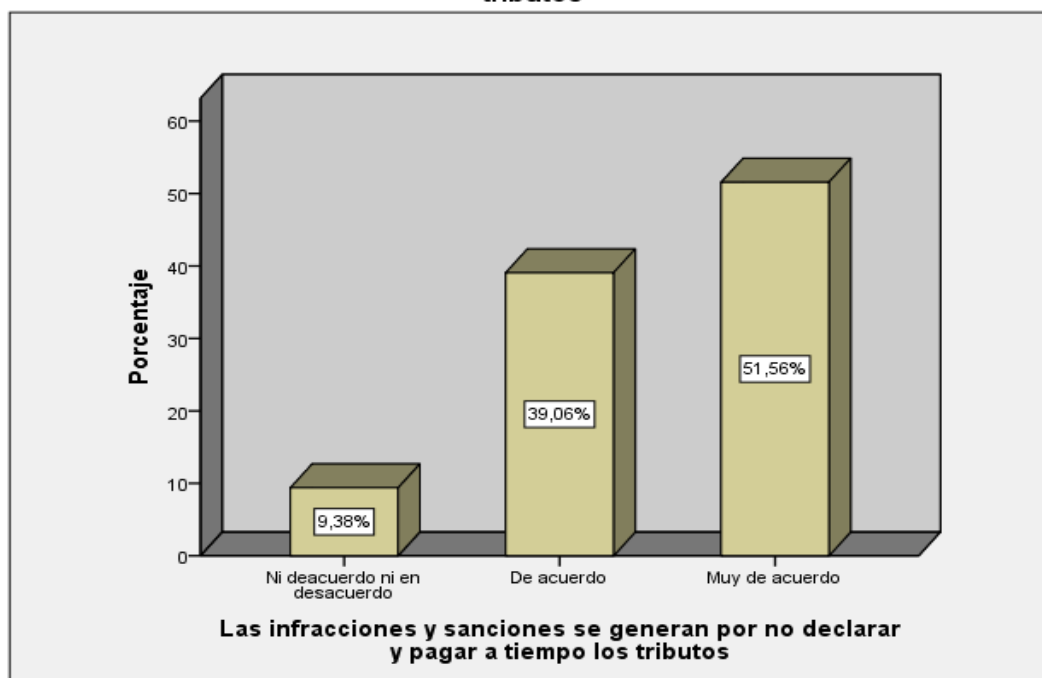
Tabla 20 ítem 17

Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	9,4	9,4	9,4
Válidos De acuerdo	25	39,1	39,1	48,4
Muy de acuerdo	33	51,6	51,6	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 17 ítem 17

Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos



Fuente: Tabla N° 20

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que más de la mitad de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos alcanzando un 51,56%, mientras que solo el 39,06% se encuentran de acuerdo con este enunciado, esto puede deberse a que las empresas precisan que las infracciones y sanciones se producen por declarar y pagar a destiempo los impuestos, a la vez otros solo prefieren simplemente no opinar sobre el tema.

Tabla 21 ítem 18

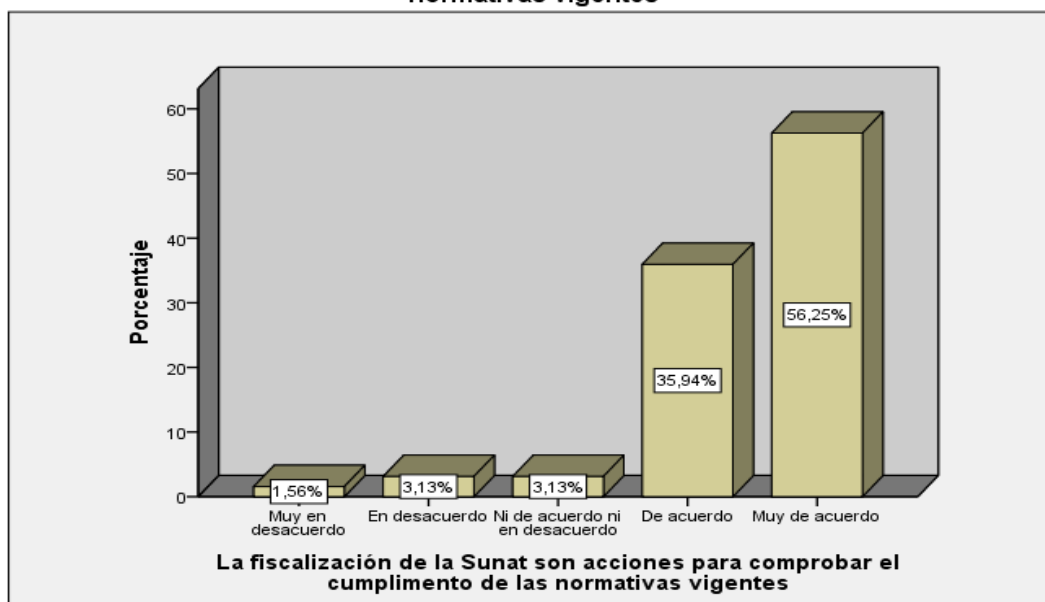
La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimiento de las normativas vigentes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy en desacuerdo	1	1,6	1,6	1,6
En desacuerdo	2	3,1	3,1	4,7
Ni de acuerdo ni en	2	3,1	3,1	7,8
Válidos desacuerdo				
De acuerdo	23	35,9	35,9	43,8
Muy de acuerdo	36	56,3	56,3	100,0
Total	64	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Grafico 18 ítem 18

La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimiento de las normativas vigentes



Fuente: Tabla N° 21

Interpretación:

Las preguntas empleadas de distribuidoras de medicamentos Cercado de Lima, año 2017 podemos apreciar que una gran mayoría de los encuestados están muy de acuerdo al considerar que la fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimiento de las normativas vigentes logrando un notable 56,25%, mientras que solo el 35,94% se encuentran de acuerdo con este enunciado, estos resultados pueden deberse a que las empresas están convencidas de que las fiscalizaciones por parte de la Sunat vienen

hacer las acciones y medidas para comprobar y corroborar si existe o no el cumplimiento de las normativas vigentes, por otro lado existen otros grupos pequeños que están ni de acuerdo ni en desacuerdo y también no están para nada de acuerdo sobre el tema.

3.4 Validación de Hipótesis

Prueba de hipótesis general

H_0 : La cultura tributaria no se relaciona con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

H_1 : La cultura tributaria se relaciona con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

$$x^2 = \frac{\sum(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

x^2 : Chi cuadrado

O_i : Frecuencia observada

E_i : Frecuencia esperada

Tabla 22 Tabulación cruzada

		Tabulación cruzada			Total
		Obligaciones fiscales			
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Cultura tributaria	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0 0,0%	8 100,0%	0 0,0%	8 100,0%
	De acuerdo	2 6,7%	21 70,0%	7 23,3%	30 100,0%
	Muy de acuerdo	1 3,8%	1 3,8%	24 92,3%	26 100,0%
Total		3 4,7%	30 46,9%	31 48,4%	64 100,0%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 23 Chi cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	37,283 ^a	4	,000
Razón de verosimilitudes	45,705	4	,000
Asociación lineal por lineal	22,899	1	,000
N de casos válidos	64		

a. 5 casillas (55,6%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,38.

Fuente: Elaboración propia

Contraste:

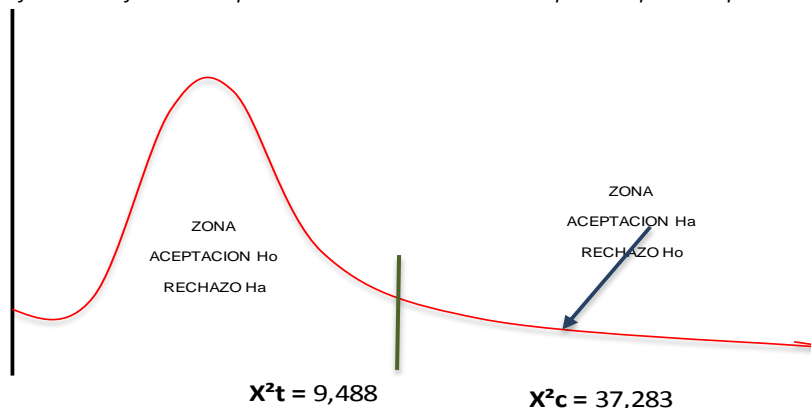
Para validar la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del χ^2_t , definido como el chi-cuadrado teórico, considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad, el valor del χ^2_t es de 9,488.

Discusión:

El valor del χ^2_c es mayor al χ^2_t ($37,283 > 9,488$), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, concluyendo:

Existe correlación entre la cultura tributaria y las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

Gráfico 19 Gráfico de campana de Gauss del Chi-cuadrado para aceptar la hipótesis alterna



Fuente: Tabla N° 23

Hipótesis específica 1

H_0 : El conocimiento en tributación no se relaciona con el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

H_1 : El conocimiento en tributación se relaciona con el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

$$\chi^2 = \frac{\sum(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

χ^2 : Chi cuadrado

O_i : Frecuencia observada

E_i : Frecuencia esperada

Tabla 24 Tabulación cruzada

Tabulación cruzada					
		Deudor tributario			Total
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Conocimiento en tributación	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0 0,0%	8 72,7%	3 27,3%	11 100,0%
	De acuerdo	3 11,1%	15 55,6%	9 33,3%	27 100,0%
	Muy de acuerdo	1 3,8%	4 15,4%	21 80,8%	26 100,0%
	Total	4 6,2%	27 42,2%	33 51,6%	64 100,0%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 25 Chi cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	17,252 ^a	4	,002
Razón de verosimilitudes	18,558	4	,001
Asociación lineal por lineal	8,209	1	,004
N de casos válidos	64		

a. 4 casillas (44,4%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,69.

Fuente: Elaboración propia

Contraste:

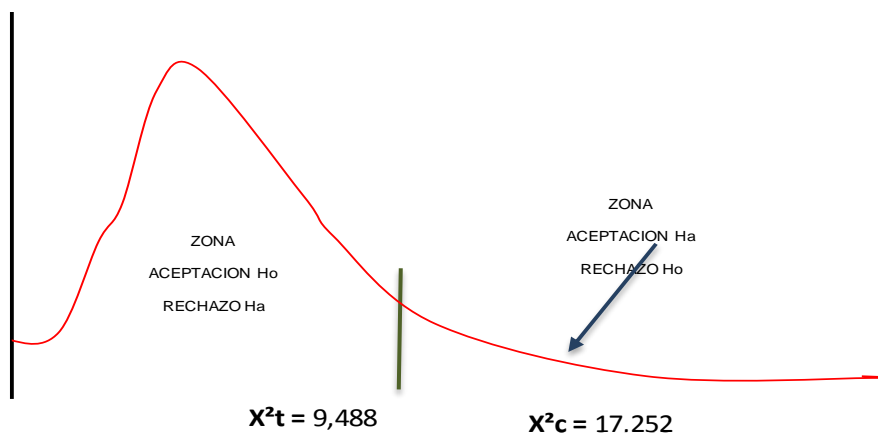
Para validar la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del χ^2_t , definido como el chi-cuadrado teórico, considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad, el valor del χ^2_t es de 9,488.

Discusión:

El valor del χ^2_c es mayor al χ^2_t ($17,252 > 9,488$), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, concluyendo:

Existe correlación entre el conocimiento en tributación y el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

Gráfico 20 Gráfico de campana de Gauss del Chi-cuadrado para aceptar la hipótesis alterna



Fuente: Tabla N° 25

Hipótesis específica 2

H_0 : La valoración de tributos no se relaciona con el cumplimiento tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

H_1 : La valoración de tributos se relaciona con el cumplimiento tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

$$\chi^2 = \frac{\sum(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

χ^2 : Chi cuadrado

O_i : Frecuencia observada

E_i : Frecuencia esperada

Tabla 26 Tabulación cruzada

		Cumplimiento tributario			Total
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Valoración de tributos	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1 7,7%	11 84,6%	1 7,7%	13 100,0%
	De acuerdo	4 16,0%	12 48,0%	9 36,0%	25 100,0%
	Muy de acuerdo	1 3,8%	6 23,1%	19 73,1%	26 100,0%
Total		6 9,4%	29 45,3%	29 45,3%	64 100,0%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 27 Chi cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18,328 ^a	4	,001
Razón de verosimilitudes	19,598	4	,001
Asociación lineal por lineal	11,513	1	,001
N de casos válidos	64		

a. 3 casillas (33,3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,22.

Fuente: Elaboración propia

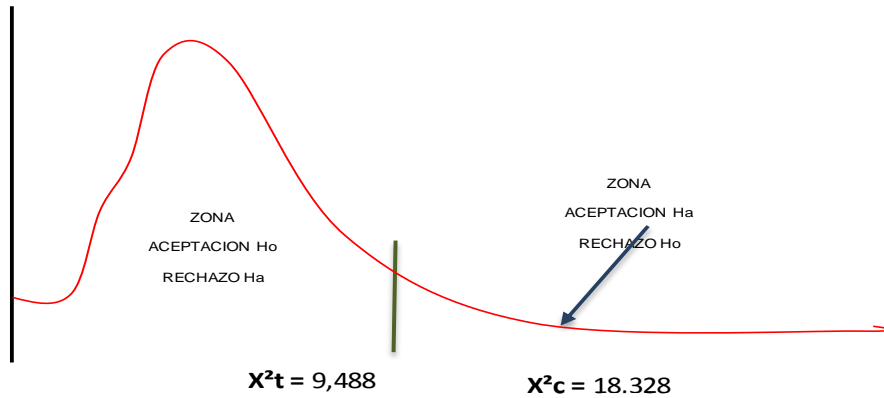
Contraste:

Para validar la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del χ^2 , definido como el chi-cuadrado teórico, considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad, el valor del χ^2 es de 9,488.

Discusión:

El valor del χ_c^2 es mayor al χ_t^2 ($18,328 > 9,488$), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, concluyendo: Existe correlación entre la valoración de tributos y el cumplimiento tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

Gráfico 21 Gráfico de campana de Gauss del Chi-cuadrado para aceptar la hipótesis alterna



Fuente: Tabla N° 27

Hipótesis específica 3

H_0 : La conciencia tributaria no se relaciona con el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

H_1 : La conciencia tributaria se relaciona con el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

$$x^2 = \frac{\sum(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

x^2 : Chi cuadrado

O_i : Frecuencia observada (respuesta obtenida del instrumento)

E_i : Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban)

Tabla 28 Tabulación cruzada

		Pago de tributos			Total
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Conciencia tributaria	En desacuerdo	0 0,0%	1 100,0%	0 0,0%	1 100,0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1 25,0%	2 50,0%	1 25,0%	4 100,0%
	De acuerdo	2 6,5%	22 71,0%	7 22,6%	31 100,0%

	Muy de acuerdo	1 3,6%	4 14,3%	23 82,1%	28 100,0%
Total		4 6,2%	29 45,3%	31 48,4%	64 100,0%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 29 Chi cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,551 ^a	6	,000
Razón de verosimilitudes	26,552	6	,000
Asociación lineal por lineal	15,179	1	,000
N de casos válidos	64		

a. 8 casillas (66.7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .06.

Fuente: Elaboración propia

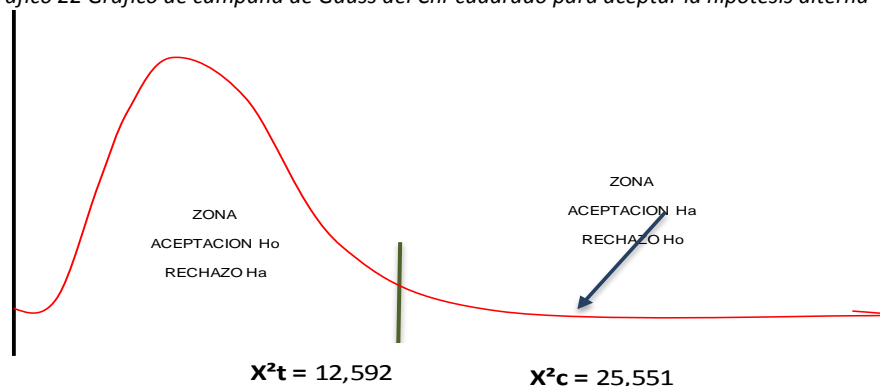
Contraste:

Para validar la hipótesis requerimos contrastarla frente al valor del χ^2_t , definido como el chi-cuadrado teórico, considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 6 grados de libertad, el valor del χ^2_t es de 12,592.

Discusión:

El valor del χ^2_c es mayor al χ^2_t ($25,551 > 12,592$), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, concluyendo: Existe correlación entre la conciencia tributaria y el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.

Gráfico 22 Gráfico de campana de Gauss del Chi-cuadrado para aceptar la hipótesis alterna



Fuente: Tabla N° 29

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

Discusión

1. Según los resultados alcanzados, variable uno posee estrecha afinidad con la variable dos, puesto que al analizar y sintetizar los resultados en cálculos estadísticos se alcanza dicha conclusión, esto se debe a que los resultados logrados de la hipótesis general se aplicó la prueba del Chi cuadrado, donde el valor de $X^2c = 37,283$ y el valor de $X^2t = 9,488$, es decir que X^2c es mayor que X^2t ($37,283 > 9,488$), donde se tomó un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 4 grados de libertad, lo cual nos lleva a indicar que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por ello esta prueba nos ayuda a mencionar que existe correlación entre dichas variables analizadas en base a que consiguientemente se realizó un examen analítico de todo ello.
2. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N° 01 se aplicó la prueba del Chi cuadrado, donde el valor de $X^2c = 17,252$ y el valor de $X^2t = 9,488$, es decir que X^2c es mayor que X^2t ($17,252 > 9,488$), donde se ha tomado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 4 grados de libertad, lo cual nos lleva a indicar que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por ello esta prueba nos ayuda a mencionar que existe correlación entre ambas variables estudiadas, puesto que los resultados matemáticos así lo determinan y finalizan.
3. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N° 02 se aplicó la prueba del Chi cuadrado, donde el valor de $X^2c = 18,328$ y el valor de $X^2t = 9,488$, es decir que X^2c es mayor que X^2t ($18,328 > 9,488$), donde se ha tomado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 4 grados de libertad, lo cual nos lleva a indicar que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por ello esta prueba nos ayuda a mencionar que existe correlación en aquellos indicadores a estudiaras ya que posteriormente se efectuó un prueba estadística que confirme dicha afirmación.

4. En caso de los resultados obtenidos de la hipótesis específica N° 03 se aplicó la prueba del Chi cuadrado, donde el valor de $X^2c = 25,551$ y el valor de $X^2t = 12,592$, es decir que X^2c es mayor que X^2t ($25,551 > 12,592$), donde se ha tomado un nivel de confiabilidad del 95% con un margen de error del 5% y 6 grados de libertad, lo cual nos lleva a indicar que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por ello esta prueba nos ayuda a mencionar que existe correlación entre la conciencia tributaria y el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos, mediante el cual se llega a esta definición gracias a los tratamientos estadísticos que se realizó logrando finales resultados.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

Conclusiones

Planteados del presente estudio podemos concluir que:

1. Según el objetivo general propuesto, hemos conseguido comparar y constatar con la actualidad, la variable uno incide en la variable dos entonces concluye que, existe una correlación positiva media ($R = ,712$, $p < ,05$) entre la cultura tributaria y las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos. El motivo provienen primordialmente del nivel moderado de cultura tributaria que poseen aquellas empresas participantes, ya que tienen poca cuantía de sus actitudes y valores como contribuyentes frente a sus obligaciones fiscales, fomentando así la desinformación y la informalidad en cuánto al cumplimiento de sus impuestos se refiere, pero ello debe terminar con una buena educación.
2. Según el objetivo específico uno propuesto y corroborado, que el conocimiento en tributación incide con el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos. Entonces concluye que, Existe una correlación positiva media ($R = ,566$, $p < ,05$) entre el conocimiento en tributación y el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos. El motivo de estos resultados proviene principalmente por el moderado conocimiento en tributación que poseen aquellos contribuyentes y esto como deudores tributarios que son, esto no deja avanzar al gobierno frente a la recaudación de impuestos ya que el poco entendimiento de los ciudadanos para tributar sólo se centra el desinterés por parte de ellos.
3. Según el objetivo específico dos propuesto y corroborado, que la valoración de tributos incide con el cumplimiento tributario en las distribuidoras de medicamentos. Entonces concluye que, Existe una correlación positiva media ($R = ,615$, $p < ,05$) entre la valoración de tributos y el cumplimiento tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017. Razón estos resultados provienen primordialmente por nivel moderado de valoración de tributos que poseen

aquellas empresas participantes, ya que consideran medianamente lo importante que es tributar frente al cumplimiento tributario, cabe resaltar que el gobierno central tiene necesariamente que tomar cartas en el asunto frente a esta problemática mediante trabajos sociales que ayuden a concientizar a las personas.

4. Según el objetivo específico tres propuesto y corroborado, que la conciencia tributaria incide con el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos. Entonces concluye que, Existe una correlación positiva media ($R = ,603$, $p < ,05$) entre la conciencia tributaria y el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017. Motivo estos resultados provienen fundamentalmente al moderado grado de conocimiento que poseen aquellos contribuyentes, permitiendo la mejoría respecto al pago de tributos, por ello debemos emplear de manera eficiencia nuestro sistema de pago de impuestos para pagar bien nuestros tributos y cumplir con lo que se nos exige a cabalidad y hacer crecer nuestro país.

CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES

Recomendaciones

1. Sugiere aquellas distribuidoras de medicamentos Cercado Lima, que es muy importante que estas empresas organicen y planifiquen sus obligaciones fiscales (IGV, Impuesto a la Renta, etc.) con varios días de anticipación a la fecha de vencimiento, para que puedan efectuarlas a tiempo, sin errores y con la documentación requerida, mediante el cual se ejecuten las declaraciones mensuales y anuales correspondientes, evitando el pago de multas e intereses por declaraciones tardías por parte de estos contribuyentes, por lo tanto de esta manera mejoramos el nivel de eficiencia y eficacia de cultura tributaria que poseen las empresas distribuidoras de medicamentos frente a las obligaciones fiscales establecidas por el Estado.
2. El conocimiento en tributación de los contribuyentes influye considerablemente en la forma de conocer e interpretar las reglas básicas de la tributación para posteriormente emplearlas en la vida real y cotidiana, ya que a mayor entendimiento de dichas pautas tributarias mayor será la contribución que permitan al gobierno recaudar a gran escala los fondos propuestos por éste y así se logre alcanzar los objetivos planteados mediante frutos reflejados en obras publicas de todas las áreas del país, sobre todo donde más lo necesita el pueblo peruano, cabe resaltar también que también que el inculcamiento de las autoridades desde temprana edad sobre lo importante que a tributar influye mucho para posteriormente a futuro llegar a ser un país con un grado de conciencia muy elevada si se refiere a pagar nuestros impuestos de manera voluntaria y fehacientemente, evitando así multas y sanciones futuras que nos permitan seguir avanzando en el camino o trayecto de los tributos.
3. Se sugiere a todos los ciudadanos y al gobierno central a tomar conciencia frente a los valores éticos y morales para empezar, ya que ello nos permitirá más adelante ejercer una carrera profesional culta y factible en cuenta a tributar se refiere, entonces sólo así podemos comprender y entender que mediante valores tributarios se puede complementar una

mente sólida y brillante que nos facilite el accionar de inmediato para el pago y la recaudación de nuestros tributos, es decir que mediante los valores morales y podemos obtener posibles futuros tributadores, mientras tanto se debe exhortar al cumplimiento tributario y dar a conocer la nocividad que genera la omisión de éstos, entonces en un mediano o largo plazo se podrán obtener los resultados deseados, ya sea con la ayuda de instituciones públicas o privadas que forjen buenos estudiantes del inicio hasta el fin de sus carreras, alcanzaran las metas que se apuntan.

4. Es recomendable que las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, deban ser más conscientes de sus obligaciones fiscales y estar actualizados en materia tributaria para que puedan cumplir con sus obligaciones de manera precisa y oportuna, ya que la falta de conciencia tributaria genera una disminución en el pago de sus tributos, por otro lado la entidad recaudadora tiene que brindar a los ciudadanos mediante charlas y capacitaciones, campañas de concientización, para que estas empresas tomen conciencia de ello y cumplan con el objetivo del gobierno, también es bueno que el Estado se encuentre más unido con el pueblo, abriendo puestos de inquietudes que logren una actitud positiva incrementando la confianza en los contribuyentes, permitiendo conocer y saber el funcionamiento y lo importante que es tributar.

CAPÍTULO VII:
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo, J. (2014), *La obligación tributaria y el pago: antes del Inicio de la cobranza coactiva en la legislación peruana. Apuntes y disquisiciones.*
- Amasifuen, M. (2015). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú.*
- Apaza, M. (2017). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central del Distrito de Paruro, Cusco 2017 (Tesis de Titulación).*
- Ávila, R. (2001). *Metodología de la Investigación. Como elaborar la Tesis y/o investigación. Ejemplo de diseño de investigación. Guía para elaborar tesis. (1ª Ed.).* Lima, Perú: Estudios y Ediciones R.A.
- Bravo, F. (2011). *Los valores personales no alcanzan para explicar la conciencia tributaria: Experiencia en el Perú. (1ª Ed.).* Lima: CIAT.
- Bravo, J. (2012). *Fundamentos de Derechos tributario. (1ª Ed.).* Perú: Editorial Palestra Editores.
- Burga, M. (2015). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del Emporio Gamarra, 2014 (Tesis de Titulación).*
- Cabana, R. (2017). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central del Distrito de Santa Lucia, periodo 2015 (Tesis de Titulación).*
- Cortázar, J. (2000). *Estrategias educativas para el desarrollo de una "cultura tributaria" en América Latina.* Clad reforma y democracias.
- Effio, F. (2012). *Auditoria Tributaria. (1ª Ed.).* Lima: Entrelíneas.
- Encarnación, A. (2009). *Administración Pública. (2ª Ed.).* España: Ediciones Paraninfo S.A.

- Fernández, V. (2013). *Nuevas investigaciones sobre la gestión de la empresa familiar en España*. (1ª Ed.). España: Universidad Politécnica de Catalunya, Barcelona.
- González, M. (2015). *Evasión de impuestos y la conciencia tributaria de los microempresarios de muebles de la avenida Los Ciruelos San Juan de Lurigancho, 2015 (Tesis de Titulación)*.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ª Ed.). México: Interamericana Editores S.A.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ª Ed.). México D.F., México: Mc. Graw Hill Education.
- Iglesias, J. (2017). *La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016 (Tesis de Titulación)*.
- Lay, J. (2016), *Determinación de la obligación tributaria: el problema de la transversalidad de la determinación de la obligación en las relaciones jurídicas públicas y privadas*.
- Lizana, K. (2017). *La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de rentas personales de la población de región Lima, año 2017 (Tesis de Titulación)*.
- Lopez, E. (2010). *Metodología de la investigación científica*. (1ª Ed.). México: Internacional Thompson Editores S.A.
- Mamani, N. (2014). *Conciencia tributaria en los comerciantes del nuevo mercado central Fevacel, Independencia, 2014 (Tesis de Titulación)*.

- Martínez, H., Ávila, E. (2010). *Metodología de la Investigación*. (1ª Ed.). México D.F., México: CENGAGE Learning.
- Muña, A. (2016). *Cultura tributaria para la formalización de las Mypes de los mercados de la Provincia de Huancayo, 2016 (Tesis de Titulación)*.
- Ñaupas, H., Mejía, E. Novoa, E., Villagómez, A. (2014). *Metodología de la Investigación. Cuantitativa - Cualitativa y redacción de tesis*. (4ª Ed.). Bogotá., Colombia: Ediciones de la U.
- Roca, C. (2008). *Estrategias para la formación de la Cultura tributaria*. (1ª Ed.). Guatemala.
- Rusque, M. (2003). *De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa*. (1ª Ed.). Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- SUNAT. (2012), *Cultura Tributaria*. (2ª Ed.). Perú: Comité Editorial del IATA.
- Tafur, R., Izaguirre, M. (2014). *Como hacer un proyecto de investigación. Uso de diagramas matrices y mapas conceptuales*. (1ª Ed.). Lima, Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Tamayo, M. (2008). *El proceso de la investigación científica*. (4ª Ed.). México D.F., México: Editorial Limusa.
- Valero, T., Ramírez, M. (2009). *La cultura tributaria*. (1ª Ed.). Venezuela: Editorial Daena.

CAPÍTULO VIII:

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencias

Título: Cultura tributaria y obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGIA
¿De qué manera la cultura tributaria se relaciona con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017?	Determinar la cultura tributaria y su relación con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.	La cultura tributaria se relaciona con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.	Variable 1: Cultura Tributaria Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Normas y Reglamentos • Rol del Estado • Beneficios Tributarios • Importancia de la Tributación • Objetivos Tributarios • Educación Tributaria • Información Oportuna y Adecuada • Seminarios y Charlas • Expectativas Tributarias Variable 2: Obligaciones Fiscales Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Deberes del Contribuyente • Derechos del Contribuyente • Cronograma de Pagos • Declaraciones Mensuales • Emisión de CDP • Libros y Registros Contables • Régimen de Gradualidad • Infracciones y Sanciones • Fiscalización de Sunat 	1. TIPO DE ESTUDIO El estudio es de tipo descriptiva, explicativa y correlacional, ya que se describirá y explicará cada una de las variables. Además, es correlacional porque se determinará la relación que hay entre las dos variables. 2. DISEÑO DE ESTUDIO La investigación se desarrollará en base al diseño No experimental, porque las variables no serán manipuladas. 3. POBLACIÓN El universo poblacional a estudiar, está conformado por 77 empresas distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima. 4. MUESTRA La muestra estará conformada por 64 empresas distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima. 5. TÉCNICA La técnica que se utilizará en la investigación es la encuesta. 6. INSTRUMENTO El instrumento a utilizar en la investigación es el cuestionario.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS		
Problema específico 1: ¿Cómo se relaciona el conocimiento en tributación con el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017?	Objetivo específico 1: Identificar el conocimiento en tributación y su relación con el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.	Hipótesis específica 1: El conocimiento en tributación se relaciona con el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.		
Problema específico 2: ¿De qué manera se relaciona la valoración de tributos con el cumplimiento tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017?	Objetivo específico 2: Analizar la valoración de tributos y su relación con el cumplimiento tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.	Hipótesis específica 2: El conocimiento en tributación se relaciona con el deudor tributario en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.		
Problema específico 3: ¿Cómo se relaciona la conciencia tributaria con el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017?	Objetivo específico 3: Identificar la conciencia tributaria y su relación con el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.	Hipótesis específica 3: La conciencia tributaria se relaciona con el pago de tributos en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.		

Anexo 02: Base de Datos

Encuestados	CT1	CT2	CT3	SCT	VT1	VT2	VT3	SVT	CT1	CT2	CT3	SCT	SVCT	DT1	DT2	DT3	SDT	CT1	CT2	CT3	SCT	PT1	PT2	PT3	SPT	SVOF
1	3	4	4	11	3	4	5	12	4	5	4	13	36	4	4	4	12	5	4	5	14	4	5	4	13	39
2	4	5	5	14	5	4	5	14	4	5	5	14	42	4	2	4	10	3	3	4	10	5	4	1	10	30
3	4	5	4	13	4	4	5	13	4	5	4	13	39	5	4	4	13	4	5	4	13	4	5	4	13	39
4	4	4	3	11	4	3	4	11	3	4	4	11	33	5	4	4	13	4	3	4	11	3	4	4	11	35
5	4	4	5	13	4	4	4	12	5	5	4	14	39	5	4	5	14	4	4	5	13	5	4	5	14	41
6	4	3	4	11	4	4	3	11	4	5	5	14	36	4	4	5	13	5	3	5	13	4	3	5	12	38
7	3	4	3	10	4	4	4	12	3	4	4	11	33	5	4	4	13	3	3	3	9	3	4	4	11	33
8	4	5	5	14	4	4	4	12	4	4	5	13	39	5	5	4	14	4	5	5	14	5	4	4	13	41
9	4	4	3	11	3	4	3	10	4	4	4	12	33	5	4	5	14	4	4	4	12	5	5	5	15	41
10	3	4	4	11	2	3	4	9	4	4	5	13	33	4	5	5	14	4	4	5	13	4	4	5	13	40
11	3	4	3	10	4	2	4	10	3	4	4	11	31	5	4	5	14	3	4	5	12	4	4	5	13	39
12	3	3	3	9	3	3	3	9	4	4	3	11	29	4	4	4	12	3	4	4	11	3	3	3	9	32
13	4	4	4	12	4	4	4	12	3	3	4	10	34	4	3	3	10	4	3	3	10	3	3	3	9	29
14	4	4	5	13	4	5	4	13	4	4	4	12	38	5	5	4	14	4	4	5	13	4	4	4	12	39
15	5	5	5	15	4	4	5	13	4	5	5	14	42	4	5	4	13	5	4	4	13	5	5	5	15	41
16	3	4	4	11	4	5	5	14	3	5	3	11	36	4	2	4	10	4	3	5	12	5	4	5	14	36
17	4	2	2	8	4	4	4	12	3	4	4	11	31	4	4	4	12	4	5	5	14	4	4	5	13	39
18	4	4	4	12	4	5	5	14	3	5	4	12	38	3	4	4	11	3	4	5	12	4	4	5	13	36
19	3	3	5	11	4	5	5	14	3	5	5	13	38	3	5	4	12	4	4	5	13	2	4	2	8	33
20	3	2	3	8	4	4	4	12	3	4	3	10	30	4	4	3	11	4	3	4	11	4	5	5	14	36
21	5	5	5	15	5	5	5	15	4	4	5	13	43	4	5	5	14	5	5	5	15	5	5	5	15	44
22	3	4	4	11	3	3	4	10	3	4	4	11	32	5	3	4	12	4	4	4	12	5	4	4	13	37
23	4	5	3	12	4	4	5	13	4	3	4	11	36	4	4	5	13	5	5	4	14	3	4	4	11	38
24	3	4	3	10	4	4	3	11	4	5	4	13	34	5	5	4	14	3	5	5	13	4	3	5	12	39
25	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	36	5	5	5	15	4	5	5	14	5	5	5	15	44
26	3	4	4	11	2	4	4	10	4	4	4	12	33	5	3	5	13	4	4	4	12	5	4	2	11	36
27	4	4	4	12	5	4	5	14	5	5	5	15	41	5	4	4	13	5	5	4	14	5	4	4	13	40
28	3	2	3	8	4	4	5	13	4	3	4	11	32	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	36
29	3	4	5	12	4	3	3	10	4	4	4	12	34	3	4	4	11	3	4	4	11	4	4	4	12	34
30	4	4	5	13	5	5	5	15	5	5	5	15	43	4	5	5	14	5	5	5	15	5	5	5	15	44
31	4	4	4	12	3	3	3	9	4	4	3	11	32	3	3	4	10	4	3	3	10	3	4	4	11	31
32	3	4	3	10	3	4	4	11	3	3	3	9	30	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	36

33	3	3	3	9	3	3	4	10	3	4	4	11	30	3	4	4	11	4	3	4	11	4	4	4	12	34
34	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	36	4	4	4	12	3	3	4	10	4	4	4	12	34
35	4	5	5	14	3	2	4	9	2	2	3	7	30	4	5	4	13	2	4	5	11	3	5	4	12	36
36	3	3	3	9	4	3	3	10	3	3	4	10	29	4	4	4	12	4	3	5	12	4	3	4	11	35
37	4	4	5	13	3	4	4	11	5	5	4	14	38	4	4	3	11	4	4	5	13	3	4	4	11	35
38	3	4	4	11	4	4	4	12	4	3	4	11	34	4	3	4	11	3	4	4	11	4	3	4	11	33
39	4	5	4	13	4	3	4	11	5	4	4	13	37	4	5	4	13	3	4	3	10	4	4	4	12	35
40	4	4	5	13	3	3	4	10	4	3	4	11	34	5	4	5	14	4	5	3	12	3	5	5	13	39
41	5	5	4	14	5	5	5	15	5	5	5	15	44	5	5	4	14	5	5	4	14	5	4	5	14	42
42	4	5	5	14	5	5	5	15	5	5	5	15	44	4	5	5	14	5	5	5	15	5	5	5	15	44
43	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45	5	4	5	14	5	5	5	15	5	5	5	15	44
44	5	5	5	15	5	4	5	14	5	5	5	15	44	5	5	5	15	5	2	5	12	5	5	5	15	42
45	3	5	2	10	5	5	5	15	5	5	5	15	40	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45
46	5	5	4	14	3	2	4	9	5	5	5	15	38	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45
47	5	5	5	15	5	5	5	15	5	3	5	13	43	5	5	5	15	5	3	5	13	5	5	4	14	42
48	5	4	5	14	5	4	5	14	5	5	5	15	43	5	5	5	15	5	5	5	15	3	5	5	13	43
49	5	5	5	15	5	5	4	14	5	5	5	15	44	5	3	5	13	5	5	5	15	5	5	5	15	43
50	5	5	5	15	5	5	4	14	4	5	5	14	43	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45
51	3	5	5	13	5	5	5	15	5	5	5	15	43	4	5	5	14	5	3	5	13	5	5	4	14	41
52	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45	5	5	5	15	4	5	5	14	5	5	5	15	44
53	5	4	3	12	5	5	5	15	5	5	5	15	42	5	5	5	15	5	5	5	15	4	5	5	14	44
54	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	4	14	44
55	5	5	5	15	5	4	5	14	5	4	5	14	43	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45
56	4	5	5	14	5	5	4	14	5	5	5	15	43	4	5	5	14	5	5	5	15	4	5	5	14	43
57	5	5	4	14	4	5	5	14	5	5	5	15	43	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45
58	5	5	5	15	3	5	5	13	5	5	5	15	43	5	5	4	14	5	5	5	15	5	5	5	15	44
59	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45	3	5	5	13	5	5	5	15	5	5	5	15	43
60	5	5	5	15	5	4	5	14	5	3	3	11	40	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45
61	5	5	5	15	3	5	5	13	5	5	4	14	42	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	15	45
62	5	5	4	14	3	5	5	13	4	5	5	14	41	5	4	5	14	4	5	5	14	5	5	5	15	43
63	5	5	5	15	3	5	5	13	5	5	5	15	43	5	5	5	15	5	5	4	14	5	5	5	15	44
64	5	5	5	15	4	5	5	14	3	5	5	13	42	5	4	5	14	5	4	5	14	5	5	5	15	43

Anexo 03: Matriz de Operacionalización de las Variables

Variable: Cultura Tributaria

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Cultura Tributaria	Conocimiento en Tributación	Normas y Reglamentos	El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Rol del Estado	El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Beneficios Tributarios	Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Valoración de Tributos	Importancia de la Tributación	La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Objetivos Tributarios	Los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Educación Tributaria	La educación tributaria que existe en el país, se representa en la escasa cultura tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Conciencia Tributaria	Información Oportuna y Adecuada	La información oportuna y adecuada, permite tener una buena conciencia tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Seminarios y Charlas	La asistencia en seminarios y charlas, nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Expectativas Tributarias	El nivel de cultura tributaria, depende de las buenas o malas expectativas que genere el Estado.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo

Variable: Obligaciones Fiscales

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Obligaciones Fiscales	Deudor Tributario	Deberes del Contribuyente	Los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Derechos del Contribuyente	Los derechos del contribuyente son las exigencias y atribuciones que poseen frente al Estado.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Cronograma de Pagos	Los cronogramas de pago, permiten mantenerse al día en sus obligaciones fiscales.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Cumplimiento Tributario	Declaraciones Mensuales	Las declaraciones mensuales permite el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Emisión de CDP	La emisión de CDP es muy importante para cumplir con las obligaciones que impone Sunat.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Libros y Registros Contables	Los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Pago de Tributos	Régimen de Gradualidad	El régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Infracciones y Sanciones	Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
		Fiscalización de Sunat	La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimiento de las normativas vigentes.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 04: Cuestionario

A LAS DISTRIBUIDORAS DE MEDICAMENTOS UBICADAS EN EL CERCADO DE LIMA, POR SER LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN.

PROYECTO DE TESIS: CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES FISCALES EN LAS DISTRIBUIDORAS DE MEDICAMENTOS DEL CERCADO DE LIMA, AÑO 2017.	
HIPOTESIS: La cultura tributaria se relaciona con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.	
OBJETIVO: Determinar la cultura tributaria y su relación con las obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017.	
I. GENERALIDADES Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que agradeceré proporcionar información veraz, solo así será realmente útil para la presente investigación.	INFORMANTES El presente cuestionario está dirigido a los dueños o trabajadores de las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima.

II. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

2.1 Nombre de la empresa:

2.2 Área donde labora:

2.3 Función que desempeña:

2.4 Cantidad de empleados:

III. DATOS DEL INFORMANTE

3.1. ¿Cuál es el cargo que desempeña en su empresa?

Gerente () Administrador () Contador () Asistente () Otros ()

3.2. Tiempo de servicio en el cargo actual _____. Tiempo de servicio en la empresa _____.

Indique los últimos tres eventos de capacitación en Cultura Tributaria que Ud. ha asistido e indique las fechas:

a) Fecha

b) Fecha

c) Fecha

d) No asistió a ninguna capacitación

Marque con X en el caso que corresponda.

DATOS DEL INFORMANTE	
1. Nivel de instrucción	
a) Primaria	b) Superior
c) Secundaria	d) Ninguna

IV. INFORMACIÓN SOBRE LAS VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

Cada ítem tiene cinco posibles respuestas, marque con una X el número de la columna que corresponda a su respuesta.

Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

CONOCIMIENTO EN TRIBUTACIÓN	1	2	3	4	5
1. El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios.					
2. El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria.					
3. Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país.					
VALORACIÓN DE TRIBUTOS	1	2	3	4	5
4. La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar.					
5. Los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación.					
6. La educación tributaria que existe en el país, se representa en la escasa cultura tributaria.					
CONCIENCIA TRIBUTARIA	1	2	3	4	5
7. La información oportuna y adecuada, permite tener una buena conciencia tributaria.					
8. La asistencia en seminarios y charlas,					

nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación.					
9. El nivel de cultura tributaria, depende de las buenas o malas expectativas que genere el Estado.					
DEUDOR TRIBUTARIO	1	2	3	4	5
10. Los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat.					
11. Los derechos del contribuyente son las exigencias y atribuciones que poseen frente al Estado.					
12. Los cronogramas de pago, permiten mantenerse al día en sus obligaciones fiscales.					
CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	1	2	3	4	5
13. Las declaraciones mensuales permite el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.					
14. La emisión de CDP es muy importante para cumplir con las obligaciones que impone Sunat.					
15. Los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa.					
PAGO DE TRIBUTOS	1	2	3	4	5
16. El régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta.					
17. Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos.					
18. La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimiento de las normativas vigentes.					

Anexo 05: Carta de Municipalidad de Lima



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES COMERCIALES
DEPARTAMENTO DE AUTORIZACION MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

Lima, 24 de octubre de 2018

CARTA Nro. 654-2018-MML-GDE-SAC-DAMF

Por el presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual solicita información de número de empresas distribuidoras de medicamentos en el Cercado de Lima.

Sobre el particular, le hago llegar el listado de licencias de funcionamiento otorgadas para desarrollar el giro de empresas distribuidoras de medicamentos en el Cercado de Lima.

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES COMERCIALES
DEPARTAMENTO DE AUTORIZACION MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

MARIA TERESA PORTAL AIMITOMA
JEFE DE DEPARTAMENTO

MTP/mesg.-

Anexo 06: Base de Datos de Población en Estudio

TIPO	SOLICITUD	EXPLICANTE	RESOLUCION AUTORIZACION	FECHA	RUC	POBLACION	DIRECCION	AREA	GA-01	GA-02	GA-03	GA-04
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000001641	000011473-2010	0000000405	0000000206	15/03/2010	10421496197	ALVARADO CORTIZ PAUTA MAXIMINA AV. LA ALBORADA 1462 MZ. 01 LT. 28 URBANIZACION LAS BRISAS - AVP - ETAPA	63	BAZARES Y REGALOS	ORNASCOS S.P.A. RECREOCULTURISMO	PERFUMERIAS	GA-04
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000002063	000003724-2010	0000001518	0000001323	23/03/2010	10044039987	JR. CARTAN DE FRAGATA RAMON CARCAMO 126 ASENTAMIENTO HUMANO SOCOR DE LA VEGA BAJA	48	FARMACIAS Y BOTICAS			
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000002185	000001874-2010	0000001535	0000001337	23/03/2010	20912020290	AV. AMANCAY 601° INT. *	65	FARMACIAS Y BOTICAS			
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000002876	000000649-2010	0000002518	0000002168	30/04/2010	20418142551	JR. UNION 805	110	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS		
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000003592	000000811-2010	0000002743	0000002339	17/05/2010	20418142551	AV. ROBERTO TOROQUE GALLUP 103° MZ. 16 LT. 32 URBANIZACION EL ORO	92	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS	
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000003590	000000813-2010	0000002741	0000002337	17/05/2010	20418142551	JR. HULLAGA 670° SIN GRUPO HABITACIONAL EN HABITACIONAL URBANA	87	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS	
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000040	000000451-2010	0000000879	0000002445	21/05/2010	20418142551	AV. TACNA 086	65	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS		
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000377	000000971-2010	0000002543	0000002174	31/05/2010	20418142551	JR. GUISO 419	152	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS	
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000422	000007804-2010	0000000926	0000002559	31/05/2010	10413738779	JR. SANTA MARINA DE PARDES 548 URBANIZACION PASO	30	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000478	000007807-2010	0000000930	0000002566	01/06/2010	2033732079	JR. TENENTE EMILIO FERNANDEZ 351° URBANIZACION SANTA BEATRIZ	70	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS TELEFONOS PUBLICOS	
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000483	000008881-2010	0000003498	0000002675	21/06/2010	1042171601	JR. LUCANAS 278	80	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS TELEFONOS PUBLICOS
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	0000004827	000006648-2010	0000003964	0000003302	05/07/2010	19751001325	AV. AGUAS DUEÑAS 165 MZ. 02 LT. 21-A ASENTAMIENTO HUMANO MIRDES BAJO	20	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS	
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	0000004899	000009719-2010	0000000953	0000003277	22/07/2010	10775256412	AV. VENTUROSO DE JULIO 737	95	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS TELEFONOS PUBLICOS	
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	0000005287	0000107821-2010	0000000413	0000003381	05/09/2010	15402071291	JR. PASERO 800° INT. 2014°	10	BAZARES Y REGALOS	CASAS NATURISTAS	SERVICIOS DE MASAJES	
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	0000005470	0000118771-2010	0000004238	0000003818	11/09/2010	20504391720	AV. REPUBLICA DE VENEZUELA 1083 CONDOMINIO HABITACIONAL PALOMBO	45	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS TELEFONOS PUBLICOS	
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	0000005588	0000116374-2010	0000004385	0000003812	10/09/2010	10039527418	AV. MANZANILLA MZ. 71 LT. 02 ASENTAMIENTO HUMANO MANZANILLA 1	14	FARMACIAS Y BOTICAS			
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	0000005637	0000114036-2010	0000004586	0000003813	16/09/2010	10133854573	JR. AGUAYLAS 273	34	FARMACIAS Y BOTICAS			
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	0000005645	0000115413-2010	0000004425	0000003949	16/09/2010	20384817943	AV. PASO DE LA REPUBLICA 104° N. INT. 107° B	54	FARMACIAS Y BOTICAS			
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	0000005578	0000133665-2010	0000004460	0000003966	24/09/2010	20331958703	AV. AMANCAY 626	154	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS		

TIPO	SOLICITUD	EXPEDIENTE	RESOLUCION AUTORIZACION	FECHA	RUC	RAZON SOCIAL	DIRECCION	AREA	GRU1	GRU2	GRU3	GRU4
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005077	000127053-2010	000004752	09/03/2010	20330058111	FARMA SAN NICOLAS E.I.R.L.	AV. CARLOS ZAVALA LOAYZA 200*	43	FOTOCOPIADORAS Y TIPOS EN COMPUTADORA. Asistencia a nivel pasaje, con un máximo de 3 personas copistas	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005091	000124466-2010	000003024	15/03/2010	20418140591	ALIB S.A.	AV. PASEO DE LA REPUBLICA 134* N. INT. 139* B	43	VENTA DE UNA VARIEDAD DE PRODO SIN ESPECIAL PARTICUL.	FARMACIAS Y BOTICAS	FARMACIAS Y BOTICAS	
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005097	000124454-2010	000004452	16/03/2010	20305032119	BOTICA TORRES DE LIMATAMBO S.A.C.	JR. ANDAHUAYLAS 530*	56	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005098	000124453-2010	000003968	16/03/2010	20305032119	BOTICA TORRES DE LIMATAMBO S.A.C.	JR. ANDAHUAYLAS 530*	41	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005099	000123890-2010	000004020	22/03/2010	20331066703	ECKERD PERU S.A.	AV. COLOMIAL 1381 INT. 165 URBANIZACION CHACRA ROS NORTE	41	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS Y DROGUERIAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONOS PUBLICOS	
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005094	000141514-2010	000005033	20/03/2010	20479370362	AVC FARMACEUTICA E.I.R.L.	JR. COMANDANTE CARLOS ARBETA 1484 URBANIZACION SANTA MATRIZ	32	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005092	000146134-2010	000005024	23/03/2010	20340517429	PONERO NLD S. ALIDA	JR. PANAFINO 628* INT. 303P*	32	FARMACIAS Y BOTICAS			
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005095	000154167-2010	000005050	08/11/2010	10423963717	GUANO HUMAN JESUS ENRIQUE	JR. ANDAHUAYLAS 1278	30	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONOS PUBLICOS
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005094	000160771-2010	000005056	17/11/2010	10005650218	POMA TORRES VALMA BETTY	JR. AYACUCHO 1181 CONSULTO RESIDENCIAL SANTA CATALINA	47	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONOS PUBLICOS
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005097	000168359-2010	000005095	25/11/2010	10462343372	LEON RAFAEL KARRIM MARCELL	JR. MARANO ANGULO 1848* ASISTAMIENTO HUMANO MICONES BAJO	50	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONOS PUBLICOS	
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005094	000187066-2010	000005074	02/12/2010	10036941909	VALDIVIA ANASTACIO MIGUEL VICENTE	AV. GUILLERMO DANNEY 383	18	FARMACIAS Y BOTICAS			
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005093	000187239-2010	000005078	07/12/2010	20515346113	CORPORACION BOTICAS PERU S.A.C.	AV. NICOLAS DE PEROLA 79P*	90	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005092	000187332-2010	000005040	14/12/2010	20331066703	ECKERD PERU S.A.	AV. RICA GARCILO DE LA VEGA 1350	145	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS		
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005093	000187962-2010	000005096	29/12/2010	10415090729	METANDA CARREJO MARIA KARLA	AV. ALFONSO BERTELLO 609* MZ. C-1, L. 27 URBANIZACION LAS BRISAS	50	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005096	000007061-2011	000005073	17/01/2011	20305683440	FARMA J R SAN ANTONIO S.A.C	JR. CANGALLO 411	58	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONOS PUBLICOS	
LC DE FUNCIONAMIENTO PARA CEBOSARLOS	000005099	000016061-2011	000005083	07/02/2011	20331066703	ECKERD PERU S.A.	AV. RICA GARCILO DE LA VEGA 1350	25	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS		
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005091	000005405-2011	000005021	09/02/2011	1007284945	BOGOTICH BABYBOOLIN PEDRO JOSE FRANCISCO	JR. LAMPA 1219* INT. 133*	314	VENTA DE ROPA Y PRODUCTOS DE BELLEZA	FUENTE DE ROPA CAFFETTERIAS	BAÑOS SPA, BAÑOS DE VAPOR, PESICULTURISMO	
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005092	000014686-2011	000005030	14/03/2011	1001278620	HUANVO RODRIGUEZ CONVA ULEISY	AV. VICTOR BARBA ARZUBAGA 1320* INT. 101* MZ. B.L.T. 22 URBANIZACION ELIO	37	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONOS PUBLICOS
LC DE FUNCIONAMIENTO	000005095	000018576-2011	000005028	21/03/2011	10222402301	LOPEZ VILLEGAS CARMEN ROSA	AV. ROBERTO THORNDIKE GALUP 1411 URBANIZACION ELIO	196	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS	

TIPO	PROYECTO	EXPEDIENTE	RESOLUCION AUTORIZACION	FECHA	RUC	RAZON SOCIAL	DIRECCION	AREA	GRUPO	GRUPO2	GRUPO3	GRUPO4
L.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000785	0000030256-2009	000000774	18/03/2009	20010044820	ROTICAS HERMANAS VALDIVIA S.R.L. - ROTICAS FERNALDE S.R.L.	JR. HULLAJA 879	28	FOTOCOPIADORAS Y TIPOGRAFIA COMPUTADORA Asesoría y consultoría a nivel nacional, con un máximo de 3 personas socios/as	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONOS PUBLICOS
L.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000528	00000302467-2009	000000299	24/03/2009	1008601968	TORNADO DE TORRES DOSS ELISA	AV. ALFONSO UGARTE 841° B	46	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS	
L.C. DE FUNCIONAMIENTO	000001162	0000043141-2009	000000872	07/04/2009	29921187965	ROTICAS ESCOBERE S.A.C. ROSADOVER SAC	AV. ALJONARDO BERTELLO 500° MZ. K-117. 41 URBANIZACION PANZO	50	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	FARMACIAS Y BOTICAS	
L.C. DE FUNCIONAMIENTO	000001312	0000047195-2009	000001078	17/04/2009	1029678479	CARRERA UNIMES FLOR YOLANDA	AV. ASEL BERGASSE DU PETIT THOUARS 299 URBANIZACION SANTA BEATRIZ	18	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONOS PUBLICOS	
L.C. DE FUNCIONAMIENTO	000001719	0000056965-2009	000001321	12/05/2009	1042045964	DUISPE COORIMAYNA MARELA	JR. AYACUCHO 822	114	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONOS PUBLICOS	
L.C. DE FUNCIONAMIENTO	000001962	0000062643-2009	000001220	26/05/2009	1080130885	POSES RODRIGUEZ MARCELA	JR. ANCASH 1274	20	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONOS PUBLICOS	
L.C. DE FUNCIONAMIENTO	000001982	0000062784-2009	000001320	05/06/2009	20478097551	MAFARI S.A.C.	AV. DE LA EMANCIPACION 599	289	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS	
L.C. DE FUNCIONAMIENTO	000002478	0000078514-2009	000001894	30/06/2009	1007208982	HUAMAN HUARCO MARGARITA	JR. NORUEGA 2200° MZ. D.L.T. 24 URBANIZACION SAN RAFAEL	30	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	FARMACIAS Y BOTICAS	
L.C. DE FUNCIONAMIENTO	000002666	0000081765-2009	000002223	13/07/2009	2048140351	ALBS S.A.	JR. ANDAHUYLAS 1275	55	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	FARMACIAS Y BOTICAS	
L.C. DE FUNCIONAMIENTO	000002780	0000083333-2009	000002502	11/08/2009	2051326879	COMFORACION ESTEFANO S.R.L.	JR. PARURO 909° RT. 169°	38	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS		
L.C. DE FUNCIONAMIENTO	000003847	0000110999-2009	000003199	04/09/2009	10256434381	CASERO VEGA DE VEGA CAMBEN VIOLETA	JR. JUAN MANUEL PEREZ DE TUDELA 3381° ASENTAMIENTO HUMANO MIRONES BAJO	34	FARMACIAS Y BOTICAS			
L.C. DE FUNCIONAMIENTO	000003877	0000111913-2009	000003318	07/09/2009	1026374747	HUAYTA CAUSERA JACOB ISSAC	JR. ANCASH 1288	30	FARMACIAS Y BOTICAS			
L.C. DE FUNCIONAMIENTO	000003872	0000112056-2009	000003258	08/09/2009	10412311148	TROBADA LLANANGA JULY GEOVANA	AV. DE LA EMANCIPACION 618	66	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONOS PUBLICOS	
L.C. DE FUNC. PARA CESIONARLOS	000004333	0000127295-2009	000003356	24/09/2009	20331398703	ECCERO PERU S.A.	AV. URUGUAY 596	23	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS		
L.C. DE FUNCIONAMIENTO	000004335	0000127628-2009	000003590	24/09/2009	1037928029	SINCHE YUPANGUI RICHARD MESTOR	AV. ALMIRANTE MIGUEL GRAU 1081°	26	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONOS PUBLICOS	
L.C. DE FUNCIONAMIENTO	000004428	0000129128-2009	000004014	13/10/2009	10065744100	TORRES PEBALTA DOMER	AV. AMANCAY 699°	42	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONOS PUBLICOS
L.C. DE FUNCIONAMIENTO	000004801	0000128839-2009	000004033	13/10/2009	10414830540	LEON GODOO NIWER GREGORY	JR. JUAN JOSE CRESPO Y CASTILLO 2307° ASENTAMIENTO HUMANO MIRONES BAJO	45	FARMACIAS Y BOTICAS			
L.C. DE FUNCIONAMIENTO	000004804	0000129107-2009	000004004	13/10/2009	10413903038	BRUNAS MEDIANO MARTIN JESUS	JR. MARINO ARREDONDO 2799° MZ. N. LT. 61 URBANIZACION LOS C/PRESSES	28	FARMACIAS Y BOTICAS			

TIPO	SOLICITUD	DIFERENTE	RESOLUCION/AUTORIZACION	TCM	TUC	RAZON SOCIAL	DIRECCION	AREA	GRUPO	GRUPO	GRUPO
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000044	000000499-2012	0000006419	12/04/2012	20545683041	CADENA FARMACENTER SALUD S.A.C.	JR. CAMANA 697	45	BAZARES Y REGALOS	BOTICAS	PERFUMERIAS
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000045	000000590-2012	000000647	12/04/2012	20545683041	CADENA FARMACENTER SALUD S.A.C.	AV. DE LA EMANCIPACION 702*	48	BAZARES Y REGALOS	BOTICAS	PERFUMERIAS
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000046	000000681-2012	000000643	12/04/2012	20545683041	CADENA FARMACENTER SALUD S.A.C.	AV. DE LA EMANCIPACION 229*	86	BAZARES Y REGALOS	BOTICAS	PERFUMERIAS
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000105	000113797-2012	000000281	25/06/2012	20415140551	ALB S.A.	AV. ALFONSO UGARTE 294 CENTRO COMERCIAL UNICENTRO	64	BOTICAS	PERFUMERIAS	
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000119	000116635-2012	000000628	19/07/2012	20562907730	VIRSHO E.I.R.L.	JR. PARURO 807 GALERIA COMERCIAL BARRIO CHINO INT. 209*	12	VENTA DE ALIMENTOS ENLATADOS Y ENVASADOS	CASAS NATURISTAS	
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000204	0001128191-2012	000000101	23/07/2012	20514194328	NEGOCIO S.A.C.	JR. UNION 1169	38	BOTICAS		
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000210	000113127-2012	000000102	31/07/2012	20415140551	ALB S.A.	AV. ALFONSO UGARTE 294 CENTRO COMERCIAL UNICENTRO	64	BOTICAS	PERFUMERIAS	
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000279	000113776-2012	000000176	06/08/2012	1008187840	TORRE SEGONA DE TOMASO FELICITAS	JR. CONDE DE LA VEGA 531* ASENTAMIENTO HUMANO CONDE DE LA VEGA BAJA	75	BAZAR	BOTICAS	PERFUMERIAS, Frutas a Vaso Express, Ateridas, Colecciones o Avulsas.
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000298	000113710-2012	000000112	06/08/2012	1044887939	ZETA PANTA KEVIN ARTURO	AV. ALURANTE MIGUEL GRAU 148* CONJUNTO RESIDENCIAL CONLUFTO MANSANELLA	25	BOTICAS		
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000328	000000654-2012	000000198	10/09/2012	20545686559	FUTURE INVEST S.A.C.	JR. TENENTE ARGENTORES DEL CARPIO MUÑOZ 1338	91	BAZARES Y REGALOS	BOTICAS	PERFUMERIAS
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000248	000146919-2012	0000001870	20/09/2012	20547688181	YONBATE E.I.R.L.	JR. CAIGALLO 397	42	BOTICAS	PERFUMERIAS	
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000290	000114399-2012	0000001976	03/09/2012	20511458112	BOTICAS LUZ VERDE S.A.C.	JR. JOSE GALVEZ 1298 URBANIZACION SANTA BEATRIZ INT. 102*	52	BAZARES Y REGALOS	BOTICAS	
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000290	000117198-2012	000000224	19/09/2012	20543302034	BRISBY S.A.C.	AV. ALFONSO UGARTE 759* INT. 102*	24	BAZARES Y REGALOS	BOTICAS	PERFUMERIAS
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000289	000166019-2012	000000481	20/09/2012	1006797980	CORTOGA MONTENOS JOHNY LEANDRO	JR. SANTA TEGODORA 316* WZ O-5 LT. 18 URBANIZACION PASO	32	BAZARES Y REGALOS	BOTICAS	
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	000000144	000161703-2012	000000289	10/10/2012	10443299521	DEL PISO FERNANDEZ YESSICA YULIANA	JR. HUANCABAL 1459* ASENTAMIENTO HUMANO EL PLANETA	25	BAZARES Y REGALOS	BOTICAS	
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	0000003287	000166055-2012	0000001637	13/10/2012	20548046033	ROSBY FARMA E.I.R.L.	JR. ANCASH 1309	30	BAZARES Y REGALOS	BOTICAS	PERFUMERIAS
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	0000003268	000166086-2012	0000001638	13/10/2012	20548046048	K LUZ FARMA E.I.R.L.	JR. ANCASH 1311*	36	BAZARES Y REGALOS	BOTICAS	PERFUMERIAS
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	0000003468	000166056-2012	0000001737	23/10/2012	20331068570	ECHERO PERU S.A.	JR. ANDAMAYLAS 1081*	71	BOTICAS	PERFUMERIAS	
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	0000003529	000166085-2012	0000001844	30/10/2012	20448260648	GRUPO FARMACEUTICO Y CONSULTORIA ASLEM E.I.R.L. - GRUFARCA E.I.R.L.	JR. ANCASH 1289*	45	BOTICAS		
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	0000003945	000217107-2012	0000002028	20/11/2012	20454568626	GRUPO BIENESTAR S.A.C.	AV. CORONEL MIGUEL BAZERO 208 CONJUNTO RESIDENCIAL FACULTAD DE MEDICINA	54	BAZARES Y REGALOS	BOTICAS	
U.C. DE FUNCIONAMIENTO	0000004173	000223453-2012	0000001819	20/11/2012	20448417575	BOTICA CENTRAL SAN PEDRO E.I.R.L.	AV. NACIONES UNIDAS 1592* MZ. J.L.T. 36 URBANIZACION ISINIMAZA	40	BOTICAS		

TIPO	SOLICITUD	EXPEDIENTE	RESOLUCION AUTORIZACION	FECHA	R.U.C.	RACION SOCIAL	DIRECCION	AREA	GRUPO1	GRUPO2	GRUPO3	GRUPO4
LC DE FUNCIONAMIENTO	000006684	000006381-2006	0000066337	01/09/2006	2042115605	FARMACIA SAN NICOLAS E.I.R.L.	AV. CARLOS ZAVALA LONZA 200*	43	FOTOCOPIADORAS Y TROFOS EN COMPUTADORA, Admisión a dietas, menú a nivel empresarial, con un máximo de 3 personas ocupadas	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	
LC DE FUNCIONAMIENTO	000006725	000006998-2006	000006448	01/09/2006	2051538775	CENTRUM PERU S.A.C.	JR. ANTONIO MROQUESADA 602* INT. *	48	FARMACIAS Y BOTICAS			
LC DE FUNCIONAMIENTO	000006718	000007454-2006	000005482	13/09/2006	1044338629	SALAS JUSTI, JESSICA ANGELA	JR. ANCAASH 1284 A	17	FARMACIAS Y BOTICAS			
LC DE FUNCIONAMIENTO	000007329	000006778-2006	000006970	09/10/2006	2050977026	GLOBAL NATURA PERU E.I.R.L.	AV. ALBERANTE MIGUEL GRAL 305	61	VENTA DE ROPIA Y PRODUCTOS DE BELLEZA	CASAS NATURISTAS		
LC DE FUNCIONAMIENTO	000007653	0000101859-2006	000008195	18/10/2006	1040222435	MATA MACRO JUANA ETHER	JR. ANCAASH 1314	35	FARMACIAS Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
LC DE FUNCIONAMIENTO	000007822	000007525-2006	000006231	23/10/2006	1008106162	VILLAVICENCIO TELLO PASTOR	JR. SANTA FRANCISCA ROMANA 233* MZ. D.LT. 42 CONJUNTO HABITACIONAL PALOMINO	58	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
LC DE FUNCIONAMIENTO	000007715	0000103421-2006	000006242	25/10/2006	2033106670	EDKERO PERU S.A.	AV. ABANCAY 740	72	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS		
LC DE FUNCIONAMIENTO	000007681	0000105965-2006	000006596	29/10/2006	2034881843	BOTICAS Y SALUD S.A.C.	JR. HUALLAGA 622 SIN GRUPO HABITACIONAL SIN REGULACION URBANA AV. COLONIAL 339	77	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	PERFUMERIAS	
LC DE FUNCIONAMIENTO	000008469	0000113469-2006	000006616	21/11/2006	1029689861	BARTOS INCA VIRGINIA DINA	AGROPACION ALEXANDER ALBERTO	50	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS	
LC DE FUNCIONAMIENTO	000007971	0000102897-2006	000007070	27/11/2006	2030535493	FARMACIAS PERUANAS S.A.	JR. UNION 654	65	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
LC DE FUNCIONAMIENTO	000008981	0000108195-2006	000007071	27/11/2006	2030535493	FARMACIAS PERUANAS S.A.	JR. UNION 202	81	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
LC DE FUNCIONAMIENTO	000007974	0000105656-2006	000006237	28/11/2006	2030535493	FARMACIAS PERUANAS S.A.	JR. UNION 493	62	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
LC DE FUNCIONAMIENTO	000008725	0000117275-2006	000007106	28/11/2006	1008710264	CELIS LUCERNA MARTHA JELES	JR. ECUAN 1322* URBANIZACION CHACRA ROS NORTE	47	FARMACIAS Y BOTICAS			
LC DE FUNCIONAMIENTO	000008677	0000108169-2006	000007154	29/11/2006	2030535493	FARMACIAS PERUANAS S.A.	JR. CUSCO 387	108	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
LC DE FUNCIONAMIENTO	000008729	0000117701-2006	000007131	29/11/2006	20514176416	FARMA EUROPEA SAC	JR. LAMPA 1117	59	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS	
LC DE FUNCIONAMIENTO	000007870	0000105893-2006	000007254	01/12/2006	2030535493	FARMACIAS PERUANAS S.A.	AV. ABANCAY 698	172	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
LC DE FUNCIONAMIENTO	000008000	0000103748-2007	000008040	08/02/2007	20504195108	BOTICA FARMAROSA E.I.R.L.	JR. ANTONIO BAZO 365 A CONJUNTO RESIDENCIAL CONJUNTO RESIDENCIAL FINCA MANDANILLA	25	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS		
LC DE FUNCIONAMIENTO	000008675	0000106827-2007	000008066	23/02/2007	20514586641	GLENMAR S.A.C.	JR. CORONEL PASCUAL SACO OLIVEROS 299 URBANIZACION SANTA BEATRIZ	68	FARMACIAS Y BOTICAS			
LC DE FUNCIONAMIENTO	000008098	000007156-2007	000008082	28/02/2007	1047643287	SINCHE PROCEL GRACIELA	JR. SUR TENIENTE ALEJANDRO TRAZO 100* URBANIZACION SANTA BEATRIZ	47	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONOS PUBLICOS	
LC DE FUNCIONAMIENTO	000001025	000002561-2007	000008740	07/03/2007	2051509444	SUPER BOTICA SAN MARCOS E.I.R.L.	JR. URUBAMBA 400 URBANIZACION OSCAR R. BENAVIDES	28	BAZARES Y REGALOS	FARMACIAS Y BOTICAS	COMUNICACIONES TELEFONICAS, TELEFONOS PUBLICOS	

Anexo 07: Voucher de Pago



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
R.U.C. 20164113532
 AV. LARCO 1770 - URB. SAN ANDRÉS STA ETAPA -
 VÍCTOR LARCO - LA LIBERTAD
UCV CAMPUS LIMA NORTE
 Av. Alfredo Mendiola 6232 - Los Olivos - Lima - Lima
BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
BW04 - N° 0017378

Código : 6700137173
 Nombres : CAÑARI CARRION CLYDE CRISTOFHER
 Unidad : CONTABILIDAD
 Programa : PREGRADO REGULAR

Cant. x Prec. Unit.		
Descripción		
1.00 x 30.00		
LEGALIZACION COPIAS		30.00
TOTAL		30.00
EXCERADA	S/	0.00
INALECTA	S/	30.00
GRAVACA	S/	0.00
I.G.V (18%)	S/	0.00
TOTAL	S/	30.00

Emisión : 07/12/2018 Venc : 07/12/2018
 Estado : CAJE T.C. : 3.38
 VENTACONTADO

PLACIOS ESTRADA Y OSIEL Y BELVA (REPALACIOSE)

07/12/2018 03:39:10p.m.
 Representación impresa del comprobante de venta electrónico,
 puede consultar el documento en www.ucv.edu.pe
 Autorizado mediante resolución N° 062-005-00000215/R-14T



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
R.U.C. 20164113532
 AV. LARCO 1770 - URB. SAN ANDRÉS STA ETAPA -
 VÍCTOR LARCO - LA LIBERTAD
UCV CAMPUS LIMA NORTE
 Av. Alfredo Mendiola 6232 - Los Olivos - Lima - Lima
BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
BW04 - N° 0017380

Código : 6700137173
 Nombres : CAÑARI CARRION CLYDE CRISTOFHER
 Unidad : CONTABILIDAD
 Programa : PREGRADO REGULAR

Cant. x Prec. Unit.		
Descripción		
1.00 x 30.00		
AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS		30.00
TOTAL		30.00
EXCERADA	S/	0.00
INALECTA	S/	30.00
GRAVACA	S/	0.00
I.G.V (18%)	S/	0.00
TOTAL	S/	30.00

Emisión : 07/12/2018 Venc : 07/12/2018
 Estado : CAJE T.C. : 3.38
 VENTACONTADO

PLACIOS ESTRADA Y OSIEL Y BELVA (REPALACIOSE)

07/12/2018 03:39:10p.m.
 Representación impresa del comprobante de venta electrónico,
 puede consultar el documento en www.ucv.edu.pe
 Autorizado mediante resolución N° 062-005-00000215/R-14T





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
 R.U.C. 20164113532
 AV. LARCO 1770 - URB. SAN ANDRÉS STA ETAPA -
 VICTOR LARCO - LA LIBERTAD
 UCV CAMPUS LIMA NORTE
 Av. Alfredo Mendiolá 6232 - Los Olivos - Lima - Lima
 BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
 BW04 - N° 0017379

Código : 6700137173
 Nombres : CAÑARI CARRION CLYDE CRISTOPHER
 Unidad : CONTABILIDAD
 Programa : PREGRADO REGULAR

Cant. x Prec. Unit.	Descripción	
1 00 x 2,000.00	CARPETA TITULO PROFESIONAL	2,000.00
TOTAL		2,000.00
EXONERADA	S/	0.00
IMPACTA	S/	2,000.00
GRAVADA	S/	0.00
I.G.V. (18%)	S/	0.00
TOTAL	S/	2,000.00

Emisión : 07/12/2018 Venc : 07/12/2018
 Estado : C.A.I.E. T.C. : 3 38
 VENTACONTADO

PALACIOS ESTRADA YOSELYN ELVA (YEPALACIOSE)

07/12/2018 09:39:06p. m.
 Representación impresa del comprobante de venta electrónico,
 puede consultar el documento en www.ucv.edu.pe
 Autorizado mediante resolución N° 062-005-0000021/S1/14/1



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
 R.U.C. 20164113532
 AV. LARCO 1770 - URB. SAN ANDRÉS STA ETAPA -
 VICTOR LARCO - LA LIBERTAD
 UCV CAMPUS LIMA NORTE
 Av. Alfredo Mendiolá 6232 - Los Olivos - Lima - Lima
 BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
 BW04 - N° 0017377

Código : 6700137173
 Nombres : CAÑARI CARRION CLYDE CRISTOPHER
 Unidad : CONTABILIDAD
 Programa : PREGRADO REGULAR

Cant. x Prec. Unit.	Descripción	
1 00 x 150.00	DERECHO (EXONERADA DE GRADO O TITULO)	150.00
TOTAL		150.00
EXONERADA	S/	0.00
IMPACTA	S/	150.00
GRAVADA	S/	0.00
I.G.V. (18%)	S/	0.00
TOTAL	S/	150.00

Emisión : 07/12/2018 Venc : 07/12/2018
 Estado : C.A.I.E. T.C. : 3 38
 VENTACONTADO

PALACIOS ESTRADA YOSELYN ELVA (YEPALACIOSE)

07/12/2018 09:38:54p. m.
 Representación impresa del comprobante de venta electrónico,
 puede consultar el documento en www.ucv.edu.pe
 Autorizado mediante resolución N° 062-005-0000021/S1/14/1



ANEXO 08:

DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A
TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. C.P.C. Orihuela Rios Natividad Carmen

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del X ciclo de la carrera de Contabilidad del programa de **Proyecto de Tesis** de la Universidad Cesar Vallejo, en la sede Lima Norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el **Título Profesional de Contador Público**.

El titulo nombre de mi proyecto de investigación es: **Cultura Tributaria y las Obligaciones Fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Cañari Carrion Clyde Cristopher

DN: 44597127



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 1:

CULTURA TRIBUTARIA

“Se refiere al conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación tributaria”. (Valero y Ramírez, 2009, p. 59)

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1

Conocimiento en Tributación

Dimensión 2

Valoración de Tributos

Dimensión 3

Conciencia Tributaria

Variable 2:

OBLIGACIONES FISCALES

“El vínculo jurídico de la virtud del cual el estado denominado sujeto activo, exige de un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria excepcionalmente en especie”. (Manatou, 2006, p. 226)

Dimensión 4

Deudor Tributario

Dimensión 5

Cumplimiento Tributario

Dimensión 6

Pago de Tributos

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA			
Dimensiones	Indicadores	ítems	Niveles o rangos
Conocimiento en Tributación	Normas y Reglamentos	El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Rol del Estado	El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Beneficios Tributarios	Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Valoración de Tributos	Importancia de la Tributación	La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Objetivos Tributarios	Los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Educación Tributaria	La educación tributaria que existe en el país, se representa en la escasa cultura tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Conciencia Tributaria	Información Oportuna y Adecuada	La información oportuna y adecuada, permite tener una buena conciencia tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Seminarios y Charlas	La asistencia en seminarios y charlas, nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Expectativas Tributarias	El nivel de cultura tributaria, depende de las buenas o malas expectativas que genere el Estado.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo

VARIABLE 2: OBLIGACIONES FISCALES			
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Deudor Tributario	Deberes del Contribuyente	Los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Derechos del Contribuyente	Los derechos del contribuyente son las exigencias y atribuciones que poseen frente al Estado.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Cronograma de Pagos	Los cronogramas de pago, permiten mantenerse al día en sus obligaciones fiscales.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Cumplimiento Tributario	Declaraciones Mensuales	Las declaraciones mensuales permite el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Emisión de CDP	La emisión de CDP es muy importante para cumplir con las obligaciones que impone Sunat.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Libros y Registros Contables	Los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Pago de Tributos	Régimen de Gradualidad	El régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Infracciones y Sanciones	Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Fiscalización de Sunat	La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimiento de las normativas vigentes.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo

Fuente: Elaboración propia.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "CULTURA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LAS DISTRIBUIDORAS DE MEDICAMENTOS DEL CERCADO DE LIMA, AÑO 2017".

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA							
	DIMENSIÓN 1	Si	No	Si	No	Si	No	
1	CONOCIMIENTO EN TRIBUTACIÓN							
a	El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
b	El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
c	Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
2	VALORACIÓN DE TRIBUTOS							
a	La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
b	Los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	✓		✓		✓		

	d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo						
c	La educación tributaria que existe en el país, se representa en la escaza cultura tributaria. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No
3	CONCIENCIA TRIBUTARIA						
a	La información oportuna y adecuada, permite tener una buena cultura tributaria. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
b	La asistencia en seminarios y charlas, nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
c	El nivel de cultura tributaria depende de las buenas o malas expectativas que genere el Estado. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
	VARIABLE 2: OBLIGACIONES FISCALES						
	DIMENSIÓN 4	Si	No	Si	No	Si	No
4	DEUDOR TRIBUTARIO						
a	Los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
b	Los derechos del contribuyente son las exigencias y atribuciones que poseen frente al Estado.	✓		✓		✓	

	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo						
c	Los cronogramas de pago, permiten mantenerse al día en sus obligaciones fiscales. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
	DIMENSIÓN 5	Si	No	Si	No	Si	No
5	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO						
a	Las declaraciones mensuales permite el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
b	La emisión de CDP es muy importante para cumplir con las obligaciones que impone Sunat. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
c	Los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
	DIMENSIÓN 6	Si	No	Si	No	Si	No
6	PAGO DE TRIBUTOS						
a	El régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	

b Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
c La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimiento de las normativas vigentes. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: ORIHUELA RIOS, NATIVIDAD C.

DNI: 07902319

Especialidad del validador: Contador Público y Magister MBA

9 de 10 del 2018

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante

ANEXO 09:

DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A
TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: C.P.C. Díaz Díaz Donato

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del X ciclo de la carrera de Contabilidad del programa de **Proyecto de Tesis** de la Universidad Cesar Vallejo, en la sede Lima Norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el **Título Profesional de Contador Público**.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: **Cultura Tributaria y las Obligaciones Fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Cañari Carrion Clyde Cristopher

DNI: 44597127



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 1:

CULTURA TRIBUTARIA

“Se refiere al conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación tributaria”. (Valero y Ramírez, 2009, p. 59)

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1

Conocimiento en Tributación

Dimensión 2

Valoración de Tributos

Dimensión 3

Conciencia Tributaria

Variable 2:

OBLIGACIONES FISCALES

“El vínculo jurídico de la virtud del cual el estado denominado sujeto activo, exige de un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria excepcionalmente en especie”. (Manatou, 2006, p. 226)

Dimensión 4

Deudor Tributario

Dimensión 5

Cumplimiento Tributario

Dimensión 6

Pago de Tributos

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA			
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Conocimiento en Tributación	Normas y Reglamentos	El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Rol del Estado	El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Beneficios Tributarios	Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Valoración de Tributos	Importancia de la Tributación	La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Objetivos Tributarios	Los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Educación Tributaria	La educación tributaria que existe en el país, se representa en la escasa cultura tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Conciencia Tributaria	Información Oportuna y Adecuada	La información oportuna y adecuada, permite tener una buena conciencia tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Seminarios y Charlas	La asistencia en seminarios y charlas, nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Expectativas Tributarias	El nivel de cultura tributaria, depende de las buenas o malas expectativas que genere el Estado.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo

VARIABLE 2: OBLIGACIONES FISCALES			
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Deudor Tributario	Deberes del Contribuyente	Los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Derechos del Contribuyente	Los derechos del contribuyente son las exigencias y atribuciones que poseen frente al Estado.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Cronograma de Pagos	Los cronogramas de pago, permiten mantenerse al día en sus obligaciones fiscales.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Cumplimiento Tributario	Declaraciones Mensuales	Las declaraciones mensuales permite el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Emisión de CDP	La emisión de CDP es muy importante para cumplir con las obligaciones que impone Sunat.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Libros y Registros Contables	Los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Pago de Tributos	Régimen de Gradualidad	El régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Infracciones y Sanciones	Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Fiscalización de Sunat	La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimiento de las normativas vigentes.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo

Fuente: Elaboración propia.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "CULTURA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LAS DISTRIBUIDORAS DE MEDICAMENTOS DEL CERCADO DE LIMA, AÑO 2017".

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA							
	DIMENSIÓN 1	Si	No	Si	No	Si	No	
1	CONOCIMIENTO EN TRIBUTACIÓN							
a	El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
b	El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
c	Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
2	VALORACIÓN DE TRIBUTOS							
a	La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
b	Los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	✓		✓		✓		

	d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo						
c	La educación tributaria que existe en el país, se representa en la escasa cultura tributaria. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No
3	CONCIENCIA TRIBUTARIA						
a	La información oportuna y adecuada, permite tener una buena cultura tributaria. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
b	La asistencia en seminarios y charlas, nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
c	El nivel de cultura tributaria depende de las buenas o malas expectativas que genere el Estado. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
	VARIABLE 2: OBLIGACIONES FISCALES						
	DIMENSIÓN 4	Si	No	Si	No	Si	No
4	DEUDOR TRIBUTARIO						
a	Los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
b	Los derechos del contribuyente son las exigencias y atribuciones que poseen frente al Estado.	✓		✓		✓	

	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo						
c	Los cronogramas de pago, permiten mantenerse al día en sus obligaciones fiscales. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
	DIMENSIÓN 5	Si	No	Si	No	Si	No
5	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO						
a	Las declaraciones mensuales permite el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
b	La emisión de CDP es muy importante para cumplir con las obligaciones que impone Sunat. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
c	Los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
	DIMENSIÓN 6	Si	No	Si	No	Si	No
6	PAGO DE TRIBUTOS						
a	El régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	

b	Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
c	La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimiento de las normativas vigentes. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Díaz Díaz Donato

DNI: 08467350

Especialidad del validador: Contador Público Colegiado

12 de 10 del 2018

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante

ANEXO 10:

DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A
TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: C.P.C. Yzaguirre Ruiz Marco Antonio

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del X ciclo de la carrera de Contabilidad del programa de **Proyecto de Tesis** de la Universidad Cesar Vallejo, en la sede Lima Norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el **Título Profesional de Contador Público**.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: **Cultura Tributaria y las Obligaciones Fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, año 2017** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Cañari Carrion Clyde Cristofher

DNI: 44597127



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 1:

CULTURA TRIBUTARIA

“Se refiere al conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación tributaria”. (Valero y Ramírez, 2009, p. 59)

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1

Conocimiento en Tributación

Dimensión 2

Valoración de Tributos

Dimensión 3

Conciencia Tributaria

Variable 2:

OBLIGACIONES FISCALES

“El vínculo jurídico de la virtud del cual el estado denominado sujeto activo, exige de un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria excepcionalmente en especie”. (Manatou, 2006, p. 226)

Dimensión 4

Deudor Tributario

Dimensión 5

Cumplimiento Tributario

Dimensión 6

Pago de Tributos

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA			
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Conocimiento en Tributación	Normas y Reglamentos	El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Rol del Estado	El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Beneficios Tributarios	Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Valoración de Tributos	Importancia de la Tributación	La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Objetivos Tributarios	Los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Educación Tributaria	La educación tributaria que existe en el país, se representa en la escasa cultura tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Conciencia Tributaria	Información Oportuna y Adecuada	La información oportuna y adecuada, permite tener una buena conciencia tributaria.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Seminarios y Charlas	La asistencia en seminarios y charlas, nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Expectativas Tributarias	El nivel de cultura tributaria, depende de las buenas o malas expectativas que genere el Estado.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo

VARIABLE 2: OBLIGACIONES FISCALES			
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Deudor Tributario	Deberes del Contribuyente	Los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Derechos del Contribuyente	Los derechos del contribuyente son las exigencias y atribuciones que poseen frente al Estado.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Cronograma de Pagos	Los cronogramas de pago, permiten mantenerse al día en sus obligaciones fiscales.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Cumplimiento Tributario	Declaraciones Mensuales	Las declaraciones mensuales permite el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Emisión de CDP	La emisión de CDP es muy importante para cumplir con las obligaciones que impone Sunat.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Libros y Registros Contables	Los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
Pago de Tributos	Régimen de Gradualidad	El régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Infracciones y Sanciones	Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo
	Fiscalización de Sunat	La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimiento de las normativas vigentes.	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo

Fuente: Elaboración propia.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “CULTURA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES FISCALES EN LAS DISTRIBUIDORAS DE MEDICAMENTOS DEL CERCADO DE LIMA, AÑO 2017”.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA							
	DIMENSIÓN 1	Si	No	Si	No	Si	No	
1	CONOCIMIENTO EN TRIBUTACIÓN							
a	El conocimiento en tributación, permite interpretar y conocer mejor las normas y reglamentos tributarios. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
b	El rol que cumple el Estado frente al ciudadano, nos permite obtener una buena cultura tributaria. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
c	Los beneficios tributarios que brinda el Estado, nos permiten incentivar la tributación en el país. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
2	VALORACIÓN DE TRIBUTOS							
a	La valoración de tributos de los ciudadanos, permiten descubrir lo importante que es tributar. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
b	Los objetivos de la tributación, permiten alcanzar las metas propuestas de recaudación. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	✓		✓		✓		

	d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo						
c	La educación tributaria que existe en el país, se representa en la escaza cultura tributaria. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No
3	CONCIENCIA TRIBUTARIA						
a	La información oportuna y adecuada, permite tener una buena cultura tributaria. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
b	La asistencia en seminarios y charlas, nos permiten esclarecer algunas dudas en la tributación. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
c	El nivel de cultura tributaria depende de las buenas o malas expectativas que genere el Estado. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
	VARIABLE 2: OBLIGACIONES FISCALES						
	DIMENSIÓN 4	Si	No	Si	No	Si	No
4	DEUDOR TRIBUTARIO						
a	Los deberes del contribuyente son las obligaciones fiscales que tienen que cumplir ante la Sunat. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓	
b	Los derechos del contribuyente son las exigencias y atribuciones que poseen frente al Estado.	✓		✓		✓	

	a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo							
c	Los cronogramas de pago, permiten mantenerse al día en sus obligaciones fiscales. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 5	Si	No	Si	No	Si	No	
5	CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO							
a	Las declaraciones mensuales permite el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
b	La emisión de CDP es muy importante para cumplir con las obligaciones que impone Sunat. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
c	Los libros y registros contables, permiten llevar un mejor registro de la contabilidad de la empresa. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 6	Si	No	Si	No	Si	No	
6	PAGO DE TRIBUTOS							
a	El régimen de gradualidad es un beneficio de la Sunat, por pagar a conciencia una multa impuesta. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		

b Las infracciones y sanciones se generan por no declarar y pagar a tiempo los tributos. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		
c La fiscalización de la Sunat son acciones para comprobar el cumplimiento de las normativas vigentes. a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) En desacuerdo e) Muy en desacuerdo	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: YAGUINOTTE REIZ MARCO,

DNI: 08070858

Especialidad del validador: MBA NEGOCIOS INTERNACIONALES C.P.C.

12 de 10 del 2018

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante

Yo, **ALVAREZ LOPEZ ALBERTO**, docente de la Facultad DE CIENCIAS EMPRESARIALES y Escuela Profesional de CONTABILIDAD de la Universidad César Vallejo **SEDE LIMA NORTE**, revisor de la tesis titulada:

“CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES FISCALES EN LAS DISTRIBUIDORAS DE MEDICAMENTOS DEL CERCADO DE LIMA, AÑO 2017” del estudiante **CAÑARÍ CARRIÓN CLYDE CRISTOFHER** constato que la investigación tiene un índice de similitud de 29% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Los Olivos, *04* de *Octubre* del 2019



firma

ALVAREZ LOPEZ ALBERTO

DNI: 10690346

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

feedback studio

Feedback Studio - Google Chrome

Esquema: https://mail.google.com/attachment/10545-Max-112018-12-14/imagen/10545-Max-112018-12-14

Cultura tributaria y obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima - Año 2017

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Cultura tributaria y obligaciones fiscales en las distribuidoras de medicamentos del Cercado de Lima, Año 2017*

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:
CASABLANCA CARRERA, Cely Christian

ASESOR:
DR. JAVIER LÓPEZ ALVARO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Tributación
LIMA - PERÚ
2018, II

Página 1 de 76 Número de palabras: 15453

Búsqueda en Windows

Resumen de coincidencias

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

1	repositorio univ.edu.pe	8%
2	Entregado a Universidad	7%
3	Entregado a Universidad	2%
4	repositorio univ.edu.pe	1%
5	www.repositorio.univ.edu.pe	1%
6	Entregado a Universidad	1%
7	repositorio univ.edu.pe	1%
8	Repositorio univ.edu.pe	1%

24-05-2018
09:11-01-10
Pérez



Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Cañari Carrión Clyde Christopher
D.N.I. : 44597127
Domicilio : Dib. Los Pobles de Sta. Rosa, H2. B LT. 13, Callao
Teléfono : Fijo : Móvil : 962691053
E-mail : Christopher.308@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

[X] Tesis de Pregrado

Facultad : Ciencias Empresariales
Escuela : Contabilidad
Carrera : Contabilidad
Título : Contador Público

[] Tesis de Post Grado

[] Maestría

[] Doctorado

Grado :
Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Cañari Carrión Clyde Christopher

Título de la tesis:

Cultura Tributaria y obligaciones fiscales en las Distribuidoras de Medicamentos del Cercado de Lima, año 2017

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

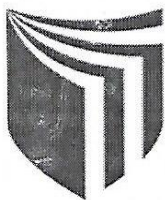
[X]

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

[]

Firma : [Signature]

Fecha : 16/06/19



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA LA ENCARGADA DE INVESTIGACIÓN DE

Escuela Profesional de Contabilidad

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Cañari Carrion Clyde Christopher

INFORME TITULADO:

Cultura Tributaria y Obligaciones Fiscales en las Distribuidoras de Medicamentos del Cercado de Lima, año 2017

PARA OBTENER EL TITULO O GRADO DE:

Contador Público

SUSTENTADO EN FECHA:

10/12/18

NOTA O MENCION:

15



[Firma]
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACION